Año LXIII — Habana.—Jueves 9 de Enero de 1902 —San Julián y santa Basilisa, mártires. — Número 8

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción

| | | |
|---|---|---|
| Unión Postal | 12 meses | $21.20 oro |
| | 6 id | $11.00 „ |
| | 3 id | $ 6.00 „ |
| Isla de Cuba | 12 meses | $15.00 pta |
| | 6 id | $ 8.00 „ |
| | 3 id | $ 4.00 „ |
| Habana | 12 meses | $14.00 pta |
| | 6 id | $ 7.00 „ |
| | 3 id | $ 3.75 „ |


## España

### De anoche

*Madrid, Enero* 8

LO DE BARCELONA

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado nombrar una Comisión ejecutiva que entienda en la cuestión de las huelgas.

Parece que los patronos, temerosos de las consecuencias que pudiera traer para ellos la continuación de la huelga, se muestran propicios á transigir con los obreros, siempre que éstos no exageren sus pretensiones y se coloquen, á su vez, en actitud conciliadora.

El día ha transcurrido con tranquilidad en Barcelona; pero en previsión de lo que pudiera ocurrir, se había dispuesto que las tropas permanecieran en los cuarteles.

SUSTITUCION

Por estar enfermo el Ministro de la Gobernación, se ha encargado interinamente de dicho Ministerio el Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, Sr. Villanueva.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 33 93.

## ESTADOS UNIDOS

### Servicio de la Prensa Asociada

Washington, Enero 8

EN BUSCA DE INFORMACION

El Presidente del Comité de Medios y Arbitrios ha designado el día 15 del actual, para que los delegados cubanos empiecen á aducir ante dicho Comité las razones en que apoyen su petición de concesiones arancelarias en favor de los productos de la Isla y como quiera que el Comité desea estar debidamente informado acerca de la verdadera situación y necesidades de Cuba, continuará oyendo á los delegados hasta 1º de Febrero.

New-York, Enero 8

LAS VICTIMAS

El número de muertos á consecuencia del choque de dos trenes en la vía del ferrocarril New York Central, ha sido de diez y siete; hubo además 40 heridos, de los cuales 12 muy graves.

Nueva York, Enero 8

DETALLES DEL CHOQUE

El choque de los dos trenes de que hemos dado cuenta en nuestra anterior edición, se oyó en la calle, aglomerándose acto continuo una inmensa multitud en el tunel, que estaba muy obscuro, é inmediatamente se llenó de humo y del vapor de las calderas; la situación era horrible, los pasajeros ilesos andaban descarriador, buscando á tientas la salida.

Los muertos y heridos fueron izados por los respiradores por escaleras del cuerpo de bomberos.

Seis señoras perecieron.

La mayor parte de los heridos son residentes de New Rochelle.

Las escenas del tunel enfermaron aun á los médicos y á os policías acostumbrados á espectáculos semejantes; algunos tenían sus ropas cubiertas de hollin y sangre tentando en las tinieblas para prestar ayuda á los necesitados.

EL CULPABLE

El administrador del Harlen, dice que el maquinista del tren de White Plain es el responsable por no haber hecho caso de la señal ó banderola que colocó el retranquero del tren de Norwalk.

ARRESTADOS

El maquinista y fogonero del tren de White Plain fueron arrestados inmediatamente.

Varias de las personas que se encontraban en la parte trasera del último carro, fueron mutiladas.

Cuando se paró la locomotora, grandes volúmenes de vapor empezaron á salir de la caldera, ocasionando quemaduras graves á los pasajeros más próximos.

Washington, Enero 8.

NOMBRAMIENTOS.

El Presidente Roosevelt ha enviado al Senado los nombramientos de Administrador general de Correos y Tesorero á favor de los Sres. Paym y Shaw, respectivamente.

NOTICIAS COMERCIALES

*New York, Enero* 8.

Centeno, á $4.73.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 5 á 5.1|2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.84¼.

Cambios sobre Londres á la vista, á $4.87.1|8

Cambio sobre Paris, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 18.1|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 94.15|16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 111.7|8.

Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete á 1.7|8 cts.

Centrífugas en plaza, á 3.9|16 cts.

Mascabado, en plaza á 3.1|16 cts.

Azúcar de miel, en plaza, á 2.13|16 cts.

El mercado azucarero ha tenido hoy una nueva baja.

Se han vendido 7,500 sacos.

Manteca del Oeste en tercerolas, $16-15.

Harina, patent Minnesota, á $4 20.

*Londres, Enero* 8.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 6s 6d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 8s. 3d.

Mascabado, á 7s.

Consolidados, á 93 11|16.

Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100

Cuatro por 100 español, á 76¼.

*París, Enero* 8.

Renta francesa 3 por ciento, 100 francos 47 céntimos.

## OFICIAL

### Cotización Oficial

DEL

### COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

| | Comerciantes | Banqueros |
|---|---|---|
| Londres, 3 d|v. | 20 3|8 á 20 3|4—P | |
| " 60 d|v. | 19 5|8 á 20 1|4—P | |
| París, 3 d|v. | 5.1|4 á 5.3|4—P | |
| " 60 d|v. | ..... | ..... |
| Alemania, 3 d|v. | 5 | á 5.1|2—P |
| " 60 d|v. | ..... | ..... |
| Estados Unidos, 3 d|v. | 9.3|4 á 10.1|4—P | |
| " 60 d|v. | ..... | ..... |
| España, al plazo y cantidad, 8 d|v. | 20 | á 19.1|4—D |
| Greenbacks | 9 7|8 | á 10 —P |
| Plata americana | 9.3|4 | á 9 7|8—P |
| Plata española | 77.3|4 | á 78.1|8—V |
| Descuento papel comercial | 10 á 12 p.% anual | |

AZUCARES

En almacén, precio de embarque:

Azúcar centrífuga de guarapo, pol. 96, á 3.5|16 rs. arroba.

Idem de miel, pol. 88, á 2 rs. arroba.

FONDOS PUBLICOS

VALORES

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones del Ayuntamiento (2 hipotecas) | 113—114 | |
| Obligaciones del Ayuntamiento (con residencia en N. Y.) | 114—115 | |
| Id., id. (2ª hipoteca) | 101—102 | |
| Id., id., id. (domiciliada en N. Y.) | 102.3,4—103.1,2 | |
| Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba | 60 - 62 | |

ACCIONES.

| | | |
|---|---|---|
| Banco Español de la Isla de Cuba | 66.7|8 | 67.1|4 |
| Banco Agrícola | 40 | 47 |
| Banco del Comercio | 30 1|2 | 33 |
| Compañía Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada) | 54.1|2 | 59 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Córdenas y Jácaro | 90.3|4 | 91.1|2 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 82.1|2 | 83 |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 105 | 103 |
| Co. Cuban Control Railway Limited. | | |
| Acciones preferidas | 107 | 111 |
| Acciones | 55 | 58 |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 4 | 10 |
| Compañía Cubana de Gas Bonos Hipotecarios | 80 | 100 |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 12.1|4 | 12 1|2 |
| Id. Id. Id. Bonos Hipotecarios | 48 | 50 |
| Bonos Hipotecarios convertidos de Id. | 57 | 59 |
| Compañía del Dique de la Habana | 100 | 110 |
| Red Telefónica de la Habana | 76 | 100 |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos á Villaclara | 115 | 118 |
| Nueva Fábrica de Hielo | 50 | 60 |
| Ferrocarril de Gibara á Holguín. | | |
| Acciones | 40 | 70 |
| Obligaciones | 90 | 100 |
| Ferrocarril de San Cayetano á Viñales. | | |
| Acciones | 1 | 5 |
| Obligaciones | 7 | 12 |

Señores Corredores de mes

CAMBIOS—Manuel Sotolongo.
FRUTOS—Benigno Diego.
VALORES.—Francisco Arenas.

Habana Enero 8 de 1902

Francisco Ruz — José Eugenio Moré
Sindico Interino — Secretario Contador.

AVISO DE COBRANZA

### Ayuntamiento de la Habana

*Departamento de Hacienda.*

SEGUNDO SEMESTRE DE 1901 á 1902.

*CUOTAS DE PATENTES.*

En cumplimiento de lo que previene el Reglamento de Subsidio vigente y Orden 501 del Gobierno Militar, serie de 1909, se hace saber á los industriales comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que desde el día 6 de Enero corriente al 5 de Febrero próximo, está abierta la cobranza en la Recaudación de Contribuciones sita en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes.

*Relación que se cita. Patente semestral*

Fotógrafos—Pintores de historia—Decoradores de edificios—Disecadores de aves—Maestros ebanistas, silleros y tapiceros con tienda—Peluqueras, venta de objetos de perfumería—Confiteros con tienda—Maestros paileros con establecimiento—Adornistas de templos y otros locales—Calafateadores y carpinteros de ribera—Calderereros con tienda—Cordoneros y galoneros—Dibujantes en cabello—Talleres de encuadernación.—Ensayadores de metales—Escultores, estatuarios y vaciadores con escayola ó cartón—Lapidarios y marmolistas—Esmaltadores y engastadores—Maestro cantero—Pasamaneros—Grabadores en oro y plata—Grabadores en cristal—Orifice platero—Afinadores de pianos—Albarderos, jalmeros, cabresteros y basteros—Aparejadores—Bordadores con obrador—Carpinteros con taller—Carreteros y constructores de carros—Compositores de máquinas de coser—Constructores de velámen para buques y toldos—Constructores de romanas—Doradores y plateadores de metal con tienda—Enesjeros con tienda sin venta de ningún otro tejido—Grabadores con taller—Guarnicioneros—Herbolarios con puesto fijo—Herreros y cerrajeros con puesto fijo—Maestros de albañilería—Maestros polvoristas ó de fuegos artificiales—Maestros soldadores de todas clases—Modistas de sombreros para señoras y niños, sin tienda—Peluqueros ó barberos con tres sillones—Silleros ó constructores de sillas—Tallistas para objetos de escultura y ebanistería—Torneros en madera, marfil ó hueso—Casas de baños de mar—Casas de baños de agua dulce—Tienda de frutos del país—Tienda de tabacos y cigarros sin fabricarlos—Tienda de libros usados—Tienda de hielo—Tienda de pescado frito y frituras—Tienda de venta de leche, sin establo—Carbonerías—Tren de cantina—Tienda de embutidos y de aves muertas.—Carnicerías—Puesto ó venta de tabacos y cigarros—Tienda de aves y huevos—Tienda de venta de legía Fénix—Trenes de lavado con máquina de vapor.—Trenes de lavado á mano—Cantinas de bebida y refrescos—Alquiladores de velocípedos y bicicletas—Baratillos de tejidos y ropa hecha—Baratillos de calzado—Idem de loza—Idem de quincallería y perfumería—Id. ferretería—Mesas de billar y trucos—Juego de bolos.

Lo que se hace saber á los contribuyentes, en la inteligencia de que transcurido dicho plazo de un mes, incurrirán en las penalidades que la referida orden establece.

Habana, Enero 3 de 1902.—*Agustín García Osuna.* C93 3-9

U. S. WEATHER BUREAU

Servicio Meteorológico de los E. Unidos

*Oficina Central de la Sección de las Antillas*

HABANA—CUBA

Observaciones del día 7 al día 8 de Enero de 1902.

| Horas | Barómetro en mm. | Termómetro centígrado | Dirección de viento. | Velocidad en millas por segundo | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.30 p. m. | 763.53 | 17,5° | E | 3,15 | Despejado |
| 7.30 a. m. | 761.90 | 12 8 | E | 1.75 | Pto. nublado |

Temperatura máxima á la sombra, al aire libre, 20,0°

Temperatura mínima á la sombra, al aire libre, 11,7°

Lluvia caida en las 24 horas hasta las 8. a. m., 0.

## Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

*Enero 8 de 1902*

AZÚCARES.—El mercado sigue quieto y flojo.

Sabemos haberse efectuado ayer las siguientes ventas:

2,000 sacos centrífugas pol. 96¼, á 3.45 rs., en Matanzas.

1,500 s. id., pol. 96, á 3.28½ rs, en Cárdenas.

CAMBIOS.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en los tipos.

Ofrecemos:

Londres, 60 días vista 19.5|8 á 20.1|4 por 100 premio.

Londres, 3 días vista 20.3|8 á 20.3|4 por 100 premio.

París, 3 días vista 6.1|4 á 6.3|4 por 100 premio.

España según plaza y cantidad, 8 días vista 20 á 19.1|4 por 100 descuento.

Hamburgo, 3 días vista 5 á 5.1|2 por 100 premio.

Estados Unidos, 3 días vista, de 9.3|4 á 10.1|4 por 100 premio.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como siguen:

Greenback, 9.7|8 á 10 por 100 premio.

Plata mejicana, 50 á 51 por 100 valor.

Plata americana, 9.3|4 á 9 7|8 por 100 premio.

VALORES Y ACCIONES.—Hoy se ha efectuado en la Bolsa la siguiente venta:

50 Acciones Banco Español, 66.1|2.

### Cotización oficial de la Bolsa Privada.

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 5 7|8 á 6 1|8 valor.

PLATA ESPAÑOLA: 77 3|4 á 78 1|8 %

| | Comp. Valor | | Vend. P.% |
|---|---|---|---|
| FONDOS PUBLICOS | | | |
| Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca | 112 | á | 115 |
| Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento | 102 | á | 104 |
| Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba | 55 | á | 67 |
| ACCIONES | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 66¼ | á | 67 |
| Banco Agrícola | N | | |
| Banco del Comercio | 28 | á | 33 |
| Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada) | 58 | á | 59½ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Córdenas y Jácaro | 90 | á | 91½ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 82 | á | 82½ |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | N | | |
| Co. Cubana Central Railway Limited—Preferidas | N | | |
| Idem idem acciones | N | | |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 2 | á | 15 |
| Bonos de la Compañía Cubana de Gas | N | | |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 12¼ | á | 12½ |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 4½ | á | 4¾ |
| Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado | 50 | á | 59 |
| Red Telefónica de la Habana | 70 | á | 100 |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | N | | |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | N | | |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | ½ | á | 10 |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 115 | á | 125 |
| Nueva Fábrica de Hielo | 48 | á | 79½ |
| Compañía del Dique Flotante | N | | |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | N | | |
| Acciones | N | | |
| Obligaciones, Serie A | N | | |
| Obligaciones, Serie B | N | | |
| Compañía de Almacenes de Santa Catalina | N | | |
| Compañía Lonja de Víveres | N | | |
| Ferrocarril de Gibara á Holguín | | | |
| Acciones | 10 | á | Sin |
| Obligaciones | 75 | á | 100 |
| Ferrocarril de San Cayetano á Viñales—Acciones | N | | |
| Obligaciones | N | | |

Habana 8 de Enero de 1902.

### Lonja de Víveres

Ventas efectuadas el día 8.

Almacén

| | |
|---|---|
| 15 c|j en Alhambra | $ 4.00 una |
| 20 c|js ginebra Vencedora | $ 3.00 uno |
| 150 c|j vermouth torino J. Brochi y Comp.ª | $ 7.75 una |
| 100 s|j harina La Iberia | $ 6.00 uno |
| 50 s|j id. El Nº 6 | $ 5.85 uno |
| 100,3 manteca Favorita 1ª | $11.00 qtl. |
| 300 s|j harina Tentins | $ 6.70 uno |
| 250 s|j id. Palmyra | $ 6.20 una |
| 25 s|j id. Linda | $ 5.55 una |
| 200,3 manteca Extra Sol | $12.50 qtl. |
| 100,3 id. Competencia | $ 9.37½ qtl. |
| 100,3 id. Clavel | $ 9.62½ qtl. |
| 75 c|j bacalao Escocia | $ 9.25 una |
| 150 c|j garbanzos gordos Mexico | $ 7.50 qtl. |
| 50 c|j latas manteca Extra Sol | $15.50 qtl. |
| 50 c|j ½ latas manteca Extra Sol | $16.00 qtl. |
| 50 c|j ¼ latas manteca Extra Sol | $17.00 qtl. |

### Vapores de Travesía

*SE ESPERAN*

Enero 12 Berenguer el Grande: Barcelona.
.. 12 Yucatán: New York.
.. 14 Esperanza: Progreso y Veracruz.
.. 15 México: New York.
.. 15 Montserrat: Cádiz y esc.
.. 20 Polynesia: Hamburgo y esc.
.. 28 Croatia: Hamburgo y esc.
.. 29 Orton: Amberes y esc.

*SALDRAN*

Enero 11 Morro Castle: Nueva York.
.. 13 Yucatan: Progreso y Veracruz.
.. 14 Esperanza: New York.

### Vapores Costeros

*SE ESPERAN*

.. 12 Purísima Concepción, de Batabanó, procedente de Santiago de Cuba y c.
*SALDRAN*
.. 9 Reina de los Angeles, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Jácaro, Manzanillo y Cuba.
.. 16 Purísima Concepción, de Batabanó, para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Jácaro, Manzanillo y Santiago de Cuba.

PUERTO DE LA HABANA

Buques de travesía.

ENTRADOS.

Día 8:

Nueva York en 3½ días vap. am. Morro Castle, capitan Downs, trip. 125, tons. 6304, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.

Cayo Hueso en 7 horas vap. am. Olivette, capitan Allen, trip. 53, tons. 1201, con carga, correspondencia y pasajeros, á G. Lawton Childs y comp.

Hamburgo y escalas en 28 días vap. aleman Francia, cap. Holdt, trip. 12 tons. 2162, con carga general y pasajeros, á E. Heilbut y cp.

Cartagena en 4½ días vap. ingl. Orton, cap. Fitch, trip. 35, tons. 1212, con ganado, á la orden.

Bremen y esc. en 24 días vap. alem. Mainz, cap. Reatz, trip. 65, tons. 2247, con carga general y 93 pasageros á Schwaby Tillmann.

SALIDOS.

Día 7

Guanta vap. nor. Fane, cap. Reinetser.
Apalachicola gol. am. E. W. Dunn, cap. Brown.

Día 8:

Cayo Hueso vap. am. Olivette, cap. Allen.
Fernandina, gol. norg. Thista, cap. Martens.
Calveston, vap. ingl. Orion, cap. Tuhch.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De N. York en el vap. am. MORRO CASTLE.

Sres. W. A. Hutchesan—E. Hartman—J. M. Landfield—J. Leopoldo—P. R. Groiny Familia—L. Foster—C. Santiago—M. Santiago—M. Boe—Mrs Greenwood—M. M. Mc Gol—S. L. Franck—H. H. Pike—W. K. Robertson—C. M. Warson—R. M. Gibbo—E. J. Boyer—J. F. Kepp—L. C. Rohlt—P. P. Neiser—J. Well y señora—A. Kay—T. Morgan—M. F. Schuller y señora—G. W. Gaskell y familia—S. H. Wooster—M. Pritt—F. Lange y familia—A. J. Brown—H. Stevenson—Sra. J. M. Miller—L. E. Fretz—G. E. Woodiourd—J. W. Wainoughy familia—M. Schaet—J. Nelli—Sra. Kesfer—F. S. Fotz—Sra. J. B. Balard—W. C. Neuly—W. B. Stokes—A. Acker—Geo Wiard—F. P. Kennedy—B. Miles—H. Waters—W. G. Barden—I. Rubi—S. Mulia, enbarg.—G. W. Main—?. F. Faber—Rv. G. S. Barnes—H. Dutt—L. Mc Lunghlis—F. Horgan y señora—H. Good—B. Leonard—Gabriel G. de Zaldo—C. López—L. K. Sefter—José González—J. F. B. Pandez—J. C. Deznar—Sra. L. Thomas—G. A. Sisckett y 1 de familia—F. O. Conner—J. J. H. Peka—S. Monegas y señora—A. Monegas—F. Mujalsky 1 de familia—J. J. Diz—J. Diz—X. Menendez—P. Serafina—L. L. wins—J. Haffman—U. Corman—P. Miller—O. Conor—J. Aldemen—John Leffin—J. G. Donglan—G. Mill—W. Reynolds—F. Charron—P. E. Echton—J. Leon.

De Cayo Hueso en el vap. am. OLIVETTE

Sres. A. Fleitas y señora—B. Luiderman—Juan Ojeda—F. Siengar—J. O. Rivero—G. W. Alico—P. Alvarez—S. Bathe—Rose Barry—L. Allen—W. G. Beale—C. Dorne—José González—Ramón Sárchez—Bernardo Hernández—W. A. Cook—B. R. Mc Evies—H. C. Bryntc—H. B. Peters—J. B. Curkey y señora—J. E. Wright y señora—W. G. Coman—F. Meyer—M. Pérez—E. Pons—A. Lang—F. Jefferson y señora—Antonio Cruz—José Rivas—Ramón Rivero—S. Silvas—A. López—Lino González.

Buques de cabotaje.

ENTRADOS

Segua vap. María Luisa, cap. Urrutibeasca con 850 tercios tabaco.

Mariel, gol. Altagracia, pat. Pérez, con 87 tercios tabaco.

Sierra Morena, gol. 1º de Chaves, pat. Bosch con 410 sacos azúcar.

Segua, gol. Amalia, pat. Barreiro, con 800 sacos carbón.

DESPACHADOS.

Cárdenas, gol. Almarza, pat. Menaya.
Id. gol. Rosita, pat. Pujol.
Santa Cruz gol. Joven Manuel, pat. Maslp.
Arroyos, gol. Félix pat Guasch.
Bagas, gol. Joven Victoria, pat. Riera.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 8

Nueva Orleans, vap. am. Chalmette, cap. Briney, por Galban y Comp.

Buques con registro abierto

Nueva York vap. am. Morro Castle, cap. Downs, por Zaldo y cp.
Hamburgo vap. aleman Francia, cap. Heide, por E. Heilbut.
Mobila, vía Caibarien, vap. esp. Europa, capitan Fanill, por L. V. Placé.
Canarias, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Catalina, cap. Andreas, por L. Moreno y cp.
Barcelona, bac. esp. Habana, cap. Cisa, por J. Balcells y Cn.
Veracruz vap. esp. Alfonso XIII, cap. Fernández, por N. Calvo.

BUQUES DESPACHADOS

Día 7:

Fernandina, gol. ing. Thista cap. Master por Rafael P. Santa María.—Lastre.

Día 8

Veracruz, vap. esp. Ocello, cap. Bosh, Barandiaran y Comp.—Detalista.
Quivican, vap. inglés Orion, cap. Fitch, Alonso, Jaima y Comp.—Detalista.
Progreso berg. am. Jose, cap. Duran, Barrica y Cecilio.—Lastre.

### Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE

A. Fo'ch y Cp. de Barcelona

AVISO AL COMERCIO

El vapor español

ARGENTINO

Capitán BAYONA

Recibe carga en Barcelona hasta el 15 de Enero que saldrá para la

Habana, Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Tocará además en Valencia, Malaga, Cádiz y Canarias.

Habana 14 de diciembre de 1901.

*C. Blanch y Compañía.*
OFICIOS 20.
c 2122 26 14 D

### VAPORES CORREOS ALEMANES

H. A. P. A. G.

Compañía Hamburguesa Americana

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas bi-mensuales

De HAMBURGO el 9 y 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

La Empresa admite igualmente carga para Manzanas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo aleman de 2 10 toneladas

FRANCIA

Capitán J. von HOLDT

Salió de Hamburgo vía Amberes el 14 de Diciembre y se espera en este puerto el día 7 de Enero.

El vapor correo aleman de 2171 toneladas

POLYNESIA

Capitán ECKHORN

Salió de HAMBURGO vía Amberes el 24 de Diciembre y se espera en este puerto el 20 de Enero.

El vapor correo aleman de 1991 toneladas

CROATIA

Capitán LOTZE;

salió de HAMBURGO vía Amberes en viaje extraordinario el 2 de Enero de 1901 y se espera en este puerto el día 28 de Enero de 1902.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Enrique Heilbut,

San Ignacio 54. Apartado 739
c 2022 156 1 dic

### COMPAÑIA General Trasatlántica

DE VAPORES CORREOS FRANCESES

VAPOR

LA NORMANDIE

capitán VILLEAUMORAS

Este vapor saldrá directamente para

Coruña, Santander y St. Nazaire

sobre el día 15 de Enero.

ADMITE CARGA y PASAJEROS para DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14, en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

Para mayor comodidad de los *señores pasajeros*, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de Luz, un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 cts. plata española y 30 cts. cada baul.

De más pormenores informarán sus consignatarios, BRIDAT, MONTROS y Cp., Mercaderes núm. 35

8 En.

### VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

BUENOS AIRES

capitán OYARBIDE

Saldrá para

VERACRUZ

el 18 de Enero próximo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga para dicho puerto.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de su destino, y con todas sus letras y con la mayor claridad.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28.

### Aviso á los cargadores

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

C 8 78 1 En

NEW-YORK AND-CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

| Nueva York | Cienfuegos | Tampico |
|---|---|---|
| Habana | Progreso | Campeche |
| Nassau | Veracruz | Frontera |
| Sto. de Cuba | Tuxpan | Laguna |

Salida de Nueva York para la Habana y puertos de México los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| MORRO CASTLE | Enero | 11 |
| ESPERANZA | " | 14 |
| MEXICO | " | 18 |
| MONTERREY | " | 21 |
| MORRO CASTLE | " | 25 |
| YUCATAN | " | 28 |
| MEXICO | Febro. | 1º |

Salidas para Progreso y Veracruz los lunes á las cuatro de la tarde como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| YUCATAN | Enero | 13 |
| HAVANA | " | 20 |
| ESPERANZA | " | 27 |
| MONTERREY | Febro. | 3 |

PASAJES.—Estos hermosos vapores además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes entre la Habana y N. York en 64 horas.

CORRESPONDENCIA.—Los correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de esta isla.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Havre, Amburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO.—También se despacha pasaje desde la Habana hasta Santiago de Cuba y Manzanillo en combinación con los vapores de la línea Ward que salen de Cienfuegos.

FLETES.—Para fletes dirigirse al Sr. D. Louis V. Placé Cuba 78 y 78. El flete de la carga para puertos de México será cargado por adelantado en moneda mexicana ó su equivalente.

Esta Compañía se reserva el derecho de cambiar los días y horas de sus salidas, ó sustituir sus buques sin previo aviso.

Se dan informes sobre todos los ferrocarriles y vapores de los Estados Unidos.

Se dan pasajes vía New York en combinación con la "Holland America Line," para Rotterdam y Boulogne-Sur-Mer.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

*Zaldo & Co*
Cuba 76 y 78
c 11 156-1 En

### Vapores costeros.

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

EL VAPOR

VUELTABAJO

Saldrá de Batabanó todos los viernes á las cinco de la tarde, después de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 10 del corriente mes de Enero, para la Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, llevando carga y pasajeros.

Returnará de Cortés á las ocho de la mañana todos los lunes por iguales puertos para llegar á Batabanó todos los martes por la mañana.

VAPOR

VEGUERO

Saldrá de Batabanó todos los jueves á las nueve de la mañana, después de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 9 del corriente mes de Enero para Júcaro y Nueva Gerona (Isla de Pinos) y Coloma.

Returnará de Coloma todos los sábados á las diez de la noche por iguales puertos para amanecer los lunes en Batabanó.

La carga para los puertos del itinerario de estos vapores se recibe en Villanueva todos los días hábiles.

Para más informes en Oficios 28, altos.

Habana, Enero 2 de 1902.

C 31 1 En

### COMPAÑIA CUBANA

DE VAPORES COSTEROS.

(Compañía Anónima)

Vapor "María Luisa"

Capitán URRUTIBEASCOA.

Este vapor ha modificado sus itinerarios saliendo de este puerto para SAGUA y CAIBARIEN todos los sábados á las cinco de la tarde y llegará á SAGUA el domingo por la mañana, continuando su viaje en el mismo día para amanecer en CAIBARIEN el lunes.

De Caibarién retornará para Sagua, el martes á las 8 de la mañana, y á este punto saldrá el mismo día por la tarde llegando á la Habana al amanecer del miércoles.

Admite carga para dichos puertos hasta las tres de la tarde del día salida y se despacha á bordo y en las oficinas de la Compañía calle de los Oficios número 19.

Nota: Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguros marítimos para los señores cargadores que quieran utilizarla á precios equitativos.

Precios de fletes de combinación para Santa Clara

| | |
|---|---|
| Viveres, ferretería y loza | $1 20 |
| Mercancías | 1 75 |
| " 66 En oro español | 1 En |

### EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR

JULIA

capitán VENTURA

Saldrá de este puerto el día 10 de Enero á las 5 de la tarde, para los de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo (R.D.) San Pedro de Macoris Ponce (P.R.) Mayaguez (P.R. y San Juan (P.R.)

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores. San Pedro núm. 6.

EL VAPOR

COSME de HERRERA

Capitan GONZALEZ.

Saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde para los de

Sagua y Caibarién

con la siguiente tarifa de fletes:

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

(Las 8 arbs. ó los 8 pies cúbicos.)

| | |
|---|---|
| Viveres, ferretería y loza, mercancías | 15 cts. |
| TERCIOS DE TABACO | |
| De ambos puertos para la Habana | 15 cts. |
| PARA CAGUAGUAS. | |
| Viveres y ferretería y loza | 55 cts. |
| Mercancías | 90 id. |
| PARA CIENFUEGOS Y RODAS | |
| Mercancías | 80 cts. |
| Viveres y loza | 60 id. |
| Ferretería | 50 id. |
| PARA SANTA CLARA | |
| Viveres, ferretería y loza | $ 1-20 cts |
| Mercancías | 1.75 id |

Estos fletes son en oro español

Para más informes, dirigirse á los armadores

San Pedro n 5

c 9 78-1 En

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento á recientes y terminantes disposiciones del Sr. Administrador de las Aduanas de Cuba, se ruega á los señores que nos favorecen con sus embarques en nuestros vapores, se sirvan hacer constar en los conocimientos, el peso bruto y el valor de las mercancías, pues sin este requisito, no nos será posible admitir dichos documentos.

Habana 30 de Julio de 1901

### GIROS DE LETRAS.

J. Balcells y Cp. S. en C,

CUBA 48

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, Paris y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Canarias.

c 2 156 1 En

ZALDO Y O

CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los Sres. H. B. Hollins & Co., de Nueva York reciben órdenes para la compra ó venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones reciben por cable diarias entre.

c 5 78 1 En

G. Lawton Childs y Comp,

BANQUEROS.—MERCADERES 2

Casa originalmente establecida en 1844

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

c 10 78-1 En

H. B. Hollins & Co.

16 Wall street NEW YORK

BANQUEROS

Compran y venden bonos, acciones y valores.

Hacen préstamos y admiten depósitos de dinero, en c

DIARIO DE LA MARINA

JUEVES 9 DE ENERO DE 1902.

# LA MONEDA DE CUBA

En una conferencia que celebró recientemente el conocido financiero americano Mr. Henry Peabody con un redactor del *Havana Post*, le dió algunas explicaciones más precisas acerca del plan que indicó ligeramente en las entrevistas que tuviera anteriormente con los representantes de otros periódicos, para dotar á esta Isla de un buen sistema monetario propio, que ponga término para siempre á las repetidas y perjudiciales fluctuaciones del valor de la plata con relación al del oro.

"Partiendo del principio—dijo,—de que hay en la circulación monedas de demasiadas especies y distinto valor todas ellas, hay, además, que luchar con la desventaja que se origina de la facultad que tiene el gobierno español de cambiar el valor de su moneda de plata ó retirar de la circulación cualquier cantidad de la misma que estime conveniente, á fin de impedir que su valor, con relación al del oro, se ponga al nivel del peso mejicano y de la moneda de las demas naciones que han adoptado el talon blanco.

"Proporcionaría seguramente á la República de Cuba grandes ventajas tener una moneda de plata suya propia y cuyo valor estaría constantemente á la par con el del *dollar* de los Estados Unidos; pero sería de todo punto imposible llegar á este resultado sin trastorno de consideración en todas las cuentas pendientes y gastos corrientes basados hoy en el peso de plata y sin grandes perjuicios para los intereses agrícolas y comerciales del país.

"El punto primordial de la nueva acuñación debería tender á acabar con la diferencia de 35 á 45 p.%. que existe entre el valor de la moneda de plata española y la americana, por cuyo motivo la relación entre la moneda cubana y la americana debería ser diez pesos cubanos por siete *dollars* de los Estados Unidos.

"Los negocios en toda la Isla están deprimidos porque los hacendados no pueden vender sus azúcares con ganancia, y es de toda precisión que no se aumente el costo de la fabricación del azúcar y de los demás productos con un precipitado é inmediato cambio en el sistema monetario, sustituyendo en la circulación al peso que vale setenta centavos por otro que valdría ciento, lo que equivaldría á aumentar el costo de la mano de obra en 43 p %.

"Suponiendo que el valor del peso plata español sea hoy de 70 centavos con relación á la moneda americana, debería el nuevo gobierno proveer la Isla con piezas de plata de 10, 20 y 40 centavos de tamaño igual al de las españolas y piezas de nikel de 5 centavos y de cobre de un centavo más pequeñas que las actuales.

"Para la moneda de oro, se podría adoptar la de los Estados Unidos, en la proporción antes mencionada de siete pesos oro, por cada diez de plata nacional y como el gobierno cubano carecerá durante algún tiempo de casas de moneda, la acuñación de las piezas de plata, nikel y cobre podrá hacerse en los Estados Unidos, mientras se habilite alguna en la Isla; la diferencia que resulte entre el valor de la plata en pasta y la acuñada, podría dedicarse á la formación de un fondo de reserva en oro para la amortización de la moneda de plata, á fin de mantener el valor de la misma en la debida proporción con el del oro.

"El fondo de reserva, que se guardaría en un departamento especial del Tesoro, se aplicaría exclusivamente á recoger contra oro los pesos plata que se presentasen al canje, y viceversa, á fin de que dicho fondo sea siempre igual, bien sea en oro solamente ó en oro y plata.

"A fin de adquirir la plata que se necesite para la acuñación, podría contratarse un empréstito en los Estados Unidos, el cual quedaría prontamente liquidado por la circulación de la moneda nueva y la plata española que recibiera el gobierno en cambio de la misma.

"Ejemplo: para una suma de 8 millones de pesos, de los cuales sólo los pesos enteros podrían cambiarse por oro en partidas de cincuenta ó sus múltiples, el valor de esos 8 millones sería de $5.600,000 en moneda de los Estados Unidos, y la plata necesaria para la acuñación de esos 8 millones de pesos importaría, á 45 cts. por peso, $3.600,000, quedando para el fondo de reserva unos 2 millones en oro, equivalentes á $2.857,143 pesos plata.

"Si se pudiera efectuar sin pérdida para el gobierno la recogida y venta de la plata española que circula actualmente, la ganancia en la acuñación de la nueva moneda y la constitución del fondo de reserva serían suficientes para poder sostener indefinidamente el talón oro y el volúmen de moneda en la circulación, y el fondo de reserva podría alimentarse, sin necesidad de un empréstito permanente ni quebrantos para los intereses del Tesoro Cubano; sería también factible en los años venideros elevar gradualmente, y teniendo el cuidado de anunciarlo con bastante anticipación, el valor del peso de 70 hasta 100 centavos, á fin de equipararlo con el *dollar* americano, sin perjudicar ningún interés.

"Ningún gobierno debe amitir papel moneda si no cuenta con una reserva metálica suficiente para su total amortización, por cuyo motivo sería conveniente establecer en el Tesoro otro Departamento para los depósitos de oro y plata, contra los cuales se emitirían los correspondientes certificados de resguardo, los que, además de los billetes bien garantidos que emitieran los Bancos, constituiría un papel moneda de igual valor que el de la moneda metálica."

Hasta aquí el plan de Mr. Peabody, que reproducimos íntegro, á fin de que nuestros lectores puedan tener de él una idea exacta y apreciarlo en lo que vale.

A fuer de imparciales debemos declarar que no vemos lo que ganaría el país con el planteamiento de dicho plan, supuesto que siempre quedaría en la circulación, en vez de una moneda de un valor uniforme, que es lo á que todos aspiramos, dos de distintos valores; y si se emitieran según indica el autor del proyecto certificados de oro y plata y billetes de Banco, serían entonces de cuatro especies las monedas circulantes, entre las cuales habría probablemente idéntica diferencia que la existente entre la plata cubana y el oro americano, continuando, por lo tanto, igual ó mayor confusión que la que prevalece en la actualidad y que hace de todo punto necesario que se adopten cuanto antes medidas de rápido efecto y eficaces para poner fin al estado caótico en que se encuentra el sistema monetario de la Isla.

La confusión y el desbarajuste han llegado ya á su colmo: mientras algunos comerciantes establecen los precios de sus mercancías sobre la base de plata ó del oro español, otros han adoptado la base del dollar americano, y no faltan tampoco quienes calculan las suyas con arreglo al de las pesetas *oro*, ó sean los francos.

La más triste del caso es que el consumidor es siempre el sacrificado, cualquiera que sea la moneda con que pague las mercancías que compra.

Hemos tenido ocasión de oir á varios de nuestros principales comerciantes y banqueros expresar su opinión raspecto á la situación difícil que crea para el comercio y la industria la anarquía monetaria que reina en todas las plazas de la Isla y están unánimes en declarar que la única solución práctica que tiene este problema se encuentra en la pronta recogida, en la forma que hace más de dos años ha recomendado el DIARIO DE LA MARINA, ó cualquiera otra, de todas las monedas circulantes y sustituir éstas por la americana. Así se alcanzaría el resultado apetecido, sin tener que recurrir al expediente propuesto por Mr. Peabody, de contratar por cuenta del Tesoro cubano un empréstito en los Estados Unidos.

El hecho de que el Presidente electo se muestra partidario de esta solución, es para nosotros indicio de que el criterio del Gobierno de Washington respecto al asunto es también favorable al planteamiento del sistema monetario americano y á la sustitución de nuestras actuales monedas por la moneda de los Estados Unidos. Pero creemos que no debe dicha solución aplazarse para cuando se instaure el nuevo gobierno cubano, sino que, como *La Discusión*, pensamos que el problema monetario de la Isla debe abordarse y resolverse inmediatamente.

# LA PRENSA

*El Mundo* reproduce sin preámbulo, ni comentarios de ninguna especie, el juramento de Bolívar en el Monte Sacro:

"Juro por ustedes: juro por el Dios de mis padres: juro por ellos: juro por mi honor y juro por la patria, no darle descanso á mi brazo, ni reposo á mi alma, hasta no romper las candenas con que nos oprime el poder español."

Como el poder español no domina hoy en Cuba, no acertamos con la intención que mueve al colega á exhumar ese texto, ni qué aplicación haya de dársele, en vísperas de abandonarnos la intervención.

¿Se tratará del poder de la zoocracia que ha contribuido á exaltar el colega, después de haberlo combatido?

Por venir de donde vienen y por el momento en que se escriben tienen importancia los siguientes trozos del editorial de *El Nuevo País*, refiriéndose al señor Estrada Palma:

Repetidas veces hemos dicho que no estábamos con él ni contra él. Comenzamos su programa con la misma libertad y franqueza con que después emitimos juicio acerca del que dió á luz el señor Masó. De esos documentos dijimos que no nos satisfacían del todo, porque ninguno de ellos ofrecía suficientes garantías á los intereses conservadores. Nos era, pues, hasta cierto punto indiferente el resultado de la campaña electoral, que en realidad no ha existido, porque la presión oficial obligó á uno de los candidatos á separarse de la contienda, produciendo su retirada una impresión penosa en el país....

Hubiéramos deseado que, si el señor Estrada Palma contaba realmente con el apoyo de la mayoría del cuerpo electoral, hubiese obtenido el triunfo sin la sospecha de coacción ó fraude que hoy va unida á su elección, quitándole algo de la fuerza moral y el prestigio con que debiera sentarse en la silla presidencial.

Pero al cabo, será nuestro primer Presidente; y como no tenemos motivo para suponer que con su connivencia se realizaron los manejos que le aseguraron la elección, no le negaremos la consideración y el respeto á que por su alto cargo y por sus personales condiciones tiene derecho, y que le serán seguramente tributados por la generalidad de nuestro pueblo cuando, puesto á la obra, se le vea ajustar su conducta á las declaraciones que acaba de hacer públicamente y le acreditan de varón prudente y previsor, y de entero carácter también....

Mucho habríamos adelantado si los partidos locales se hubiesen puesto de acuerdo en la cuestión presidencial para la designación de los candidatos á los dos primeros puestos de la República. Comparados los programas, se ve que la única diferencia esencial que los separa consiste en la cláusula que el del señor Masó contiene, referente á la eliminación de la ley Platt de la Constitución cubana; y como ese fin no es asequible por los medios evolutivos ni por los revolucionarios, se deduce que la agitación con tal motivo suscitada ha sido inútil y perjudicial. Se ha abierto una nueva fuente de rencores, como si no fueran bastantes para mal de todos los que produjo la guerra. No habría *estradistas* y *masoistas*, sino únicamente cubanos, si en una sola bandera hubiesen figurado los nombres del señor Estrada y del señor Masó para la Presidencia y la Vicepresidencia, previo concierto para rodearse ambos de los hombres más competentes del país á fin de dirigir su administración. La obra de tal modo edificada no habría tardado en consolidarse.

No se hizo así, por desgracia; pero aún es tiempo de remediar el mal. Si el Sr. Estrada Palma siguiendo el buen camino cumpliese, como esperamos, las declaraciones que ha dado á la publicidad, irán nutriéndose en torno suyo las filas de los que se rindan á la realidad inflexible y aclarándose las de los que aún acarician ilusiones engañosas, que son los menos. Como el Congreso de los Estados Unidos abra la mano al conceder las reformas económicas que Cuba, con justificado derecho, reclama para salvar su producción amenazada de ruina, el bienestar general que de ellas se derive, será el mejor auxiliar con que puede contar el primer Presidente para dar estabilidad á la República.

En poco consiste toda esa felicidad.

En que el señor Estrada Palma cumpla sus promesas y en que el Congreso de Washington abra la mano.

Y cierre los ojos.

Los Santos Reyes han estado espléndidos este año con el Sr. Estrada Mora.

Le dejaron como regalo de Pascuas la Alcaldía de la Habana en el zapato que tenía en el balcón desde hace bastante tiempo.

Pero no la ha querido y ha hecho bien.

Es un juguete demasiado "costoso" para chicos pobres y que además "suelta la pintura"

Bien podían haber visto eso Gaspar, Melchor y Baltasar antes de ofrecérselo á nadie.

Un alma caritativa, de esas que en esta tierra no faltan nunca al lado de los caídos, toma la defensa del Sr. Quílez, gobernador de Pinar del Río, á quien no obstante no haber querido hacer sombra á nadie en las últimas elecciones, hay quien califica de mal cubano, y dice, entre otras cosas, desde un colega de aquella capital:

Yo no conozco ni quiero conocer á los calumniadores del actual Gobernador de Pinar del Río; pero sí me atrevo á asegurar que si el Dr. Quílez no hubiese combatido el juego y perseguido los tahures, la prostitución y los jayanes que cobraban el barato político en cada pueblo de esa ingobernable región, no se vería hoy sirviendo de blanco á los tiros del despecho y la maledicencia.

¿Cómo del despecho?

Pero ¿no triunfaron en las elecciones los enemigos del Sr. Quílez?

Vamos, ya. Querrán que dimita el gobierno civil antes de que lo suspendan.

Complázcalos D. Joaquín, si en eso ha de consistir que lo tengan por cubano bueno.

Telegrafían de Matanzas, la Atenas cubana:

A las nueve de la mañana de hoy, estando el director de *El Correo de Matanzas* en su redacción, fué agredido á palos por Ambrosio López, por negarse aquél á publicar un suelto, causándole lesiones. Morales presentóse al Juzgado Correccional.

Ese periodista no salió senador al representante.

Salió sencillamente herido.

Algo es algo.

Cortamos de un colega:

Como un acto de justicia llamamos la atención del genetal Woodacerca de la procedencia del indulto, que ha solicitado don Pablo Montiel, recluido en la cárcel á virtud de condena recaída en causa por injurias.

El señor Montiel imprimió en el establecimiento "La Prueba" un ejemplar del periódico *El Pueblo Libre*, en el cual se injuriaba al señor juez correccional de Regla.

Nos asociamos á ese ruego.

Porque no conocemos injusticia ni ridiculez mayor que hacer responsable á la tranca del brazo que la mueve.

# EL SEÑOR QUESADA

Ayer se embarcó para los Estados Unidos por la vía de Tampa, el señor Gonzalo de Quesada, cuyo viaje, según nuestras noticias, está relacionado con la campaña que se viene librando en Washington en favor de los intereses económicos de Cuba.

Mucho deseamos que sus gestiones obtengan un éxito completo y que pronto podamos felicitarle por las ventajas que para esta isla consiga.

# MONUMENTO Á VILLAAMIL

Suscripción abierta en la Habana para levantar un Monumento á la memoria de D. Fernando Villaamil:

| | Oro. | Plata. |
|---|---|---|
| Suma anterior... | $ 3.412 66 | $ 903 15 |
| Laureano Rodríguez.. | 10 60 | |
| Colonia Española de Viñales | | |
| Don Juan Collado Porlier..... | 40 | |
| .. Miguel Suárez.... | 40 | |
| .. Julián Carasa Rivas..... | 40 | |
| .. Ramón Pando.... | 40 | |
| .. José Fernández Roibal..... | 40 | |
| Señora María Reyes. | 40 | |
| Don Félix Zabala.... | 40 | |
| Señora Rosa Obregón. | 40 | |
| Don Cayetano Cueto | 40 | |
| Señora Lorenza Rivera..... | 40 | |
| Don Genaro Fernández..... | 40 | |
| .. José Salas..... | 40 | |
| .. Julián Salcines... | 40 | |
| Señora Marcela Ramos..... | 40 | |
| Don Ramón Alvarez González ..... | 40 | |
| Señora Francisca Celorio..... | 40 | |
| Don Manuel Alvarez | 40 | |
| Señora Teresa Regal | 40 | |
| Señora Manuela Caraza..... | 40 | |
| Don Miguel San Juan | 40 | |
| .. Victoriano Peñíñoró..... | 40 | |
| .. Gregorio León... | 40 | |
| .. José Navas..... | 20 | |
| .. Miguel G. Ingúanzón..... | 40 | |
| .. José G. Pando... | 20 | |
| .. Juan G. Pando... | 20 | |
| .. Antonio León.... | 20 | |
| .. Melitón Vélez.... | 20 | |
| .. Joaquín Martínez | 20 | |
| .. Santiago Herrera. | 20 | |
| .. Avelino Martínez. | 40 | |
| .. Domingo Diego... | 20 | |
| .. Agustín Cruell... | 20 | |
| .. Arturo Peunas... | 20 | |
| .. Francisco Filvida | 40 | |
| .. Cándido Filvida. | 40 | |
| .. José Boronat.... | 20 | |
| .. Estanislao Caridad ..... | 40 | |
| .. Eteristo López... | 20 | |
| .. Hilario Foyo.... | 40 | |
| .. José Suárez..... | 40 | |
| .. Manuel Pelaez... | 20 | |
| .. Manuel Nieto.... | 20 | |
| .. José Figueras.... | 20 | |
| .. Emilio Meres.... | 20 | |
| .. Divinsio Barrera.. | 20 | |
| .. Alberto Suárez... | 20 | |
| .. José Pandiello... | 40 | |
| .. José Balbin..... | 20 | |
| .. Laureano Prendes | 40 | |
| .. Luis Grazót..... | 20 | |
| .. Vicente Pando... | 20 | |
| .. Sebastián Pardo.. | 20 | |
| .. Esteban Pardo... | 20 | |
| .. Jerónimo Martínez..... | 20 | |
| .. Angel Caridad... | 20 | |
| .. Antolín Mijares.. | 40 | |
| .. Francisco Rivero. | 20 | |
| .. Ignacio Cozo.... | 40 | |
| .. Benito Villegas... | 40 | |
| .. Jerardo Mier.... | 40 | |
| .. Juan Lorenzo.... | 40 | |
| .. José Alvarez Cueto..... | 40 | |
| .. Juan Forment... | 40 | |
| .. José G. Coro.... | 40 | |
| .. Ramón Cerra.... | 40 | |
| .. Celestino Suárez.. | 40 | |
| .. Lucio Sordo Mijares..... | 40 | |
| .. Severino Rodríguez..... | 40 | |
| Señora María Regal. | 40 | |
| Don José Batella Paz | 40 | |
| .. Tomás Abreu.... | 40 | |
| .. Ramón Suárez.... | 40 | |
| .. Francisco Suárez Méndez..... | 40 | |
| .. Angel Naveda.... | 40 | |
| .. Antonio Castañeiras..... | 40 | |
| Total..... | $ 3.423 26 | $928 55 |

# LOS "PREAMBULADOS."

En la *Gaceta* de ayer se inserta el informe presentado al Gobernador Militar de la Isla, por la Comisión de magistrados del Tribunal Supremo nombrada para dictaminar acerca de algunos particulares relativos al asunto conocido por "Dejado de Villate" y al informe del Secretario de Justicia, doctor Gener que con dicho asunto tiene conexión. También se inserta otro informe evacuado posteriormente por la referida Comisión, sobre el preámbulo de las órdenes números 363, 364 y 365 del citado año. De este último informe tomamos lo siguiente:

"La Comisión estima que la orden 363 de 1900, por la cual se declaró cesante al señor don Federico Martínez Quintana del cargo de Presidente de la Audiencia de la Habana, no tiene conexión alguna con el preámbulo ó informe del Secretario de Justicia de 6 de septiembre de 1900 publicado en la *Gaceta* del 17 de dicho mes; pero, en el caso de que alguna relación no manifiesta haya podido existir entre una y otro, á juicio de la Comisión, el llamado preámbulo, en lo que se refiere al señor Martínez Quintana, no está en modo alguno justificado por los hechos que resultan de autos, ni aún por los mismos que en dicho preámbulo se consignan con referencia á dicho señor, ya que no se explica que si la intervención como Jueces de los otros magistrados dió lugar á los cargos que en dicho preámbulo se les hicieron, éstos puedan alcanzar al Sr. Quintana que no intervino en las cuestiones resueltas por aquellos, y por el solo hecho de haber sido nombrado en segundo lugar albacea de uno de los interesados en la testamentaría, de quien antes había sido defensor, cuyo cargo de albacea no llegó á ejercer."

"En cuanto el preámbulo se refiere á los señores Iglesias, Maydagán y Guiral, á quienes comprenden la orden 364 á juicio de la Comisión, tampoco los hechos de autos justifican el preámbulo ya que lo esencial de éste, parece que consiste en atribuir á dichos magistrados que faltaron á la verdad en su informe al Gobierno, y como ya ha expuesto esta Comisión, en su anterior dictamen, la Sala no faltó á la verdad al referir los hechos y sus apreciaciones contenidas, con más ó menos oportunidad, en el informe, las hizo desde su punto de vista de Tribunal que tuvo en cuenta el estado en que se encontraban las actuaciones en el momento de ministrar el repetido informe."

"En lo relativo al señor Sánchez Romero á quien se refiere la orden 365, es cierto, según se dice en el preámbulo, que este Juez no pudo dar una razón legalmente satisfactoria acerca de sus providencias oyendo en forma distinta dos apelaciones interpuestas en los autos; pero esto hecho que pudiera constituir un error del Juez, estaba sujeto al conocimiento de su superior jerárquico quien al resolver en dificultiva la cuestión hubiera podido corregirlo; por consiguiente el preámbulo, considerado á la luz de las reglas ordinarias y en el ejercicio normal de las funciones encomendadas á cada uno de los poderes públicos, á juicio de la Comisión, no está tampoco justificado, en este caso."

Los dos informes ocupan quince columnas de la *Gaceta*.

# ASUNTOS VARIOS.

### EL SEÑOR LATORRE.

En las primeras horas de ayer tarde, tomó posesión de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, con el carácter de interino, el 2º teniente de Alcalde, Sr. D. Cárlos Latorre.

### SECRETARÍA DE HACIENDA

A virtud de reclamaciones presentadas por la señora Cármen Naranjo y don Cárlos Villena, ha sido liberada la casa, Jesús María 34, en Guanabacoa, que se encontraba incautada por débitos de contribuciones, negándose la del segundo, con referencia á la casa Pepe Antonio núm. 13, por aparecer incautada á nombre de otra persona distinta del reclamante, quien tampoco resulta ser heredero del expropiado.

### CREDITO

El Secretario de Obras Públicas ha pedido al Gobernador Militar el crédito necesario para la construcción de los kilómetros 24 al 27, ambos inclusives, de la carretera de Gabiñas á Bahía Honda.

### SIN EFECTO.

El Gobernador Civil de la provincia ha dejado sin efecto el decreto del Alcalde Municipal de esta ciudad que suspendió el acuerdo tomado por el Ayuntamiento autorizando el juego de billar desde las dos de la tarde, con la condición de no admitir menores de 18 años.

### SOBRE CONTRATOS

El Alcalde de la cárcel de esta ciudad ha pedido que se le autorice para celebrar contratos sin el requisito de la subasta, para arrendamiento de la barbería, cantina y talleres del establecimiento.

### TRANSFERENCIA

El Gobernador Militar ha aprobado la transferencia del sobrante del crédito concedido para el arroyo *Culebra*, para ser empleado en obras adicionales necesarias en el puente *San Nicolás*.

### COMPLACIDO

Tenemos el gusto de informar por este conducto al suscriptor de Sabanilla, que con fecha 3 del corriente nos pregunta si puede abrir su establecimiento á las cuatro de la mañana, que consultado el asunto con el señor Secretario de Hacienda nos ha participado que puede hacerlo, cometiendo una arbitrariedad el Alcalde si se opone á ello.

### TRASPASO DE DERECHOS

Dícese que los señores herederos del tercer Marqués de la Real Proclamación, señores Morales y Xenes, Pérez de Alderete y Morales y Morales y Sotolongo, traspasarán sus derechos de propiedad á una Compañía Agrícola Americana, sobre la hacienda "Belén" y sobrantes del "Rosario."

Esta importante finca linda con el ingenio "Providencia," Gilines, posee litoral con la costa y créese que dicha Compañía hará en ella un desembarcadero.

Por encargo de los poseedores saldrá dentro de breves días don J. Pérez de Alderete para Nueva York donde ha sido citado por los directores de la Compañía.

### CESANTÍA Y NOMBRAMIENTO

El Gobernador militar de la isla ha declarado cesante del cargo de Presidente de la Junta de Educación de Guantánamo, al señor don Emilio Chibás, y nombrando en su lugar al doctor don José Manuel Espín.

### CATEDRÁTICOS

El doctor don Raimundo Menocal ha sido nombrado para el desempeño de la cátedra de enfermedades de la piel y sífilis de la Escuela de Medicina de la Universidad de la Habana.

El doctor don Marcelino Weis ha sido nombrado catedrático auxiliar de la Escuela de Cirujía Dental de dicho establecimiento docente.

### DESIGNACIÓN

El Secretario de Justicia ha designado al señor don Manuel Landa para que continúe la instrucción de la causa iniciada en el juzgado de Alacranes, con motivo del robo de reses del potrero "Dolores."

### LA FAMILIA FOLTZ

A bordo del vapor americano *Morro Castle*, llegó ayer á esta capital procedente de los Estados Unidos la familia del Supervisor de Policía y capitán del Puerto, señor Foltz.

### CONTRABANDO

La policía especial de la Aduana se incautó el día 6 de un baul y una maleta pertenecientes á un pasajero del vapor francés *La Normandie* llegado á este puerto el domingo último.

El baul contiene en un doble forro, cintas de seda para adornos de sombreros por valor de cien pesos, y la maletita seis relojes de poco valor.

### TOMA DE POSESIÓN

Se ha hecho cargo de la cátedra de Inglés en el acreditado colegio *San Isidro*, Amistad, 95, nuestro amigo el entendido é ilustrado profesor D. Leopoldo Oliva, á quien deseamos en su nuevo destino el más risueño resultado.

### TELEGRAMA Á ESTRADA PALMA

La Comisión de hacendados y comerciantes de Matanzas que visitó el lunes al general Wood, se entrevistó al día siguiente con el Gobernador civil de aquella ciudad para darle conocimiento del resultado de sus gestiones cerca del Gobernador militar, y obtener de él que cooperara en todo lo que pudiera.

El general Betancourt accedió pasando el siguiente cablegrama:

*Enero 7.*

Palma.
New York.—Central Valley.

"Hacendados, comerciantes, industriales provincia Matanzas, acaban de llegar Habana, después presentar general Wood moción exponiendo excesiva gravedad situación económica. País no puede soportar espera. Es necesario concesiones tarifa inmediata, para evitar crisis inminente. Urgen gestiones enérgicas para evitar ruina segura. Rogamos á usted gestione interesadamente beneficios que se piden. —*Betancourt*."

### RENUNCIAS

Han sido aceptadas las renuncias que de los cargos de Jueces Municipales Suplentes de San Antonio de Río Blanco, Holguín, Guamacaro, Jovellanos, Dos Caminos, Camajuaní, y Puentes Grandes, presentaron los señores don Miguel M. Gutiérrez, don José A. García, don Juan G. Romero, don Elías de la Torre, don Antonio Feria, don Bernardo Viera y don Ignacio Gómez.

También han sido aceptadas las renuncias presentadas por don Manuel Mendigutía y don Agustín Rojas de los cargos de Jueces Municipales de Sancti Spíritus y Placetas.

### LICENCIA

Se han concedido quince días de licencia por enfermo, con sueldo, al señor don Carlos Valdés Fauly, Juez de primera instancia é instrucción de Marianao.

### ESCRIBIENTE

El señor don Oscar Hernández ha sido nombrado escribiente interino de la Escribanía á cargo del señor don Miguel Verna.

### DECRETO CONFIRMADO

El Gobernador Civil de esta provincia ha confirmado el decreto del Alcalde Municipal de la Habana que suspendió el acuerdo del Ayuntamiento que dispuso el pago á doña Caridad Caballero de la cantidad de 21 pesos 86 centavos, devengados por su hermano don Juan como teniente del Cuerpo de Policía.

### SOCIEDAD ECONÓMICA

*Sesión Solemne*

Esta antigua y prestigiosa Corporación celebrará sesión solemne, conmemorando el 109º Aniversario de su establecimiento, el jueves 9 del actual, á las 8 de la noche en Dragones 62.

En dicho acto según costumbre leerá el Secretario las tareas del año 1901 realizadas por la Sociedad; el Sr. Presidente y la sección de Educación distribuirán los premios asignados á los alumnos de las escuelas de la Sociedad y además se entregarán las Medallas de oro y plata del Premio "Luz Caballero," fundado por el señor Millet, á la señorita María Luisa Dolz y alumnas que á él se opusieron.

Las sesión es pública, habiéndose invitado á las autoridades.

El presidente de la Sociedad don Alfredo Zayas y Alfonso, se ha servido invitarnos para dicha Sesión.

Agradecemos la atención.

### INDULTO

Varios colegas se dirigen al señor Secretario de Justicia en solicitud de de la gracia de indulto para D. Pablo Montiel, dueño de la imprenta *La Prueba*, que se encuentra en la Cárcel cumpliendo condena por haberse impreso en su establecimiento un número del periódico *El Pueblo Libre*, en el cual se injuriaba al Sr. Juez Correccional de Regla.

Unimos nuestra súplica á la de nuestros compañeros

### VACUNA GRATIS

Todos los jueves, de doce á tres de la tarde, se administrará en la Secretaría provisional de la Academia de Ciencias, Salud número 20.

### UN BAZAR

El Secretario de Estado y Gobernación ha comunicado al Gobernador Civil de Santa Clara que puede autorizar á la Comisión encargada de la erección de un mausoleo en Cienfuegos al general Dionisio Gil, para que celebre un bazar con el objeto de arbitrar fondos para dicha obras siempre que los objetos que se regalen sean donados y que el producto íntegro del bazar se destine al fin expresado.

### ENTREGA

El Gobernador Militar ha resuelto que se entregue al Ayuntamiento de la Habana el tramo de la carretera de Luyanó comprendida entre la esquina de Toyo (Jesus del Monte) y el poste kilómetro número 2 término del barrio de Luyanó.

### PRORROGA

Se han concedido ocho días de prórroga á la licencia que disfruta el juez de instrucción de Santiago de Cuba, don Luis Zúñiga.

### CONCESIONES DE PATENTES

Se ha concedido patente de invención á D. Federico Alvarez, por un aparato denominado "Luz Meridiana".

Id. por un aparato denominado "María" para producir gas acetileno con aplicación al alumbrado, á don Eladio García.

Id á D. Laureano Bauzá por un aparato para producir gas acetileno para uso del alumbrado por medio de la descomposición del carburo de calcio.

Id. patente de invención por un aparato para filtrar y defecar guarapo de la caña de azúcar denominado "Cuba Industrial" á don José P. Sala.

Id. á don Polidoro Ablanedo por un "anunciador por medio de fuegos artificiales".

Id. por un "procedimiento mecánico para utilizar las aguas del mar en baños calientes" á don Miguel Vieta.

### SOBRE UNA RECLAMACION

A virtud de la instancia elevada por la señora doña Teresa Gómez, propietaria de la finca rústica "Peregrino" ó "Perdigón," radicada en el Cano, el Secretario de Hacienda ha resuelto que es improcedente la devolución de las contribuciones cobradas á la finca en el segundo semestre de 1898 á 1899 y todo el ejercicio de 1899 á 1900, ya cerrados y liquidados; que se condenen los adeudos pendientes por el ejercicio de 1900 á 1901 en que la señora Gómez entabló su reclamación; y que se declare á la referida finca "Peregrino" ó "Perdigón" comprendida en la rebaja de una tercera parte de la contribución concedida por la Orden número 141 de la serie de 1901.

### Á LOS VACUNADORES OFICIALES DE LA ISLA DE CUBA

El Centro General de Vacuna hace presente á todos los médicos encargados de los trabajos de vacunación y revacunación, que el plazo prorrogado para llevar á efecto las citadas operaciones, termina el 31 del actual.

En consecuencia hasta esa fecha tendrán valor legal los certificados al efecto extendidos, como comprobantes para el pago.

Habana, Enero 8 de 1902.

P. O.,
*Dr. Alfredo Valdés Gallol.*

### COMPLACIDO.

"La Diana" Gran Café y Billares.

*Habana 7 de Enero de 1902.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Como favor especial, suplico á V. la inserción en el periódico de su digno y merecido cargo, de las líneas que siguen:

En la edición de hoy de ese DIARIO, veo que al tratarse ayer en la sesión del Ayuntamiento sobre los aparatos musicales automáticos, instalados en varios puntos de esta ciudad, el señor Hoyos ha sufrido un error al creer que en esta casa se ha suprimido el billar por aprovechar los productos del mencionado aparato que ellos llaman "ruleta".

El que suscribe debe manifestar, que esta casa ha suprimido su billar porque tenía que suceder, como también lo irán efectuando todos los dueños de esta clase de establecimientos en la Habana, como poco á poco se irán clausurando todas las industrias, puesto que sus productos no alcanzan para el pago de las excesivas cuotas que se les imponen.

Los billares hoy solamente se dejan utilizar, para jugar en ellos, desde las cinco de la tarde á las doce de la noche, y en ese tiempo no se obtiene lo necesario para satisfacer la onerosa contribución impuesta; así como para sostener un dependiente para su servicio al frente de ellos en cada mesa: esta única razón y no otra, ha sido la que nos ha determinado á suprimirlo en esta casa, y como es lógico y natural, al quedar desocupado el local en que estaba situada la mesa en justa y necesaria defensa de nuestros intereses tan perjudicados, se ha alquilado, para que otro industrial lo ocupe con ese aparato, como lo hubiéramos hecho para cualquiera otra industria, y debo hacer constar que la casa que represento ningún gran lucro obtiene en ello, dado el módico alquiler con que por cierto lo ha cedido.

Le anticipa las gracias y se ofrece suyo affmo. S. S.

q. b. s. m.
*Celestino Menéndez*

### PARTIDO UNIÓN DEMOCRATICA

*Comité de San Lázaro*

De orden del señor presidente cito á los señores de la Directiva de este comité para la junta ordinaria que tendrá efecto el jueves 9 del actual á la hora y en el lugar de costumbre.

Se suplica la asistencia por tener que tratar de asuntos de gran importancia.

Habana Enero 7 de 1902.—El Secretario, O. Cruz.

# SESION MUNICIPAL

### DE AYER, 8.

A las tres y media se abrió la sesión presidida por el Gobernador Civil Sr. Núñez, con asistencia de los señores Barrena, Polanco, Alfonso, Portuondo, Hoyos, Guevara, O'Farrill, Cárdenas, Bosch, Fernández Criado, Foyo, La Torre y Meza.

El señor Nuñez hizo saber al Cabildo que, habiendo sido suspendido de su cargo de Alcalde el señor Gener, había llamado al 1er teniente de Alcalde Sr. Bonachea, para que se hiciese cargo de la Alcaldía interinamente, y como dicho señor no hubiese concurrido manifestando que se hallaba enfermo, el Gobernador declaró que desde luego quedaba hecho cargo de la alcaldía interinamente el 2º teniente de Alcalde Sr. La Torre (D. Cárlos).

A las cuatro menos veinte entraron los señores Ponce, Torralbas y Alemán.

Se acordó pedir informe al Departamento de Ingenieros, respecto al establecimiento de postes para distribuir corriente para alumbrado público que viene haciendo la Compañía que tiene á su cargo ese servicio.

El Cabildo quedó enterado de la comunicación por la cual fué declarado suspenso el Alcalde señor Gener.

A las cuatro y cuarto entró el señor Veiga.

A propuesta del Delegado de los Servicios Sanitarios señor Torralbas, fueron acordadas algunas reformas en el Necrocomio, Gabinete Bromatológico y Casas de Socorros, figurando entre las referentes al primero, un laboratorio histo-químico, facultando á dicho delegado para que las realice cuando se haya concedido por la autoridad Militar el crédito necesario que al efecto se solicitará.

Se acordó conceder gratis una pluma de agua al hospital de Paula, toda vez que aquélla será utilizada por una sala de clínica que dentro de poco tiempo será establecido en el citado local.

A las cinco y veinte entraron los señores Borges y García Kohly.

Fué aprobada la compra de cien faroles para el alumbrado público de Casa Blanca.

Fué autorizado don Raúl López Villalonga para elevar globos anunciadores.

A las cinco y media entró el señor Loredo.

Se despacharon bastantes expedientes de poco interés general y se levantó la sesión á las seis en punto, para continuarla hoy.

# SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en ésta el 1º del corriente, se nos participa la disolución de la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Cantens y Acevedo, quedando hecho cargo de sus créditos activos el señor don Agustín Cantens Bosch.

# Movimiento Marítimo

### EL MAINZ

Procedente de Bremen y escala fondeó en puerto ayer el vapor alemán *Mainz* conduciendo carga general y 96 pasajeros.

### EL THETA

Para Fernandina salió ayer la goleta inglesa *Theta*.

### EL ORION

Ayer se hizo á la mar con destino á Galveston el vapor inglés *Orion*.

# Aduana de la Habana

Ayer, 8 de Enero, se recaudaron en la Aduana de este puerto por todos conceptos $40.684-26.

# NOTICIAS JUDICIALES

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

### TRIBUNAL SUPREMO

*Sala de lo Civil.*

Recurso de queja en juicio de desahucio seguido por D. Francisco Domínguez contra don Teodoro Mesa y otro. Ponente: señor Giberga. Fiscal: Sr. Vías. Letrado: Ldo. Schwiep.

Recurso de casación por infracción de ley en juicio seguido por el Presbítero don Pedro Bello contra doña María J. Golledo, sobre anualidad de censos. Ponente: señor Noval. Fiscal: Sr. Vías. Letrado: Ldo. Lazcano.

Secretario, Ldo. Rivas.

*Sala de lo Criminal:*

Recurso de casación por infracción de ley establecido por Oscar Lunar, en causa por atentado. Ponente: Sr. Cabarrocas. Fiscal: Sr. Viaz. Letrado: Ldo. Zayas.

Secretario, Ldo. Castro.

### AUDIENCIA

*Sala de lo Civil:*

Autos seguidos por don Carlos Morales contra don Francisco Durañona, sobre indemnización de perjuicios. Ponente: señor Noval. Letrados: Llos. Desvernine y Pancorbo. Procuradores: Sres. Pereira y Tejera. Juzgado, del Sur.

Autos seguidos por don Arturo Galletti, contra la Rosario Sugar C°, en cobro de pesos. Ponente; Sr. Tapia. Letrados Licenciados: Angulo y Galletti. Juzgado, de Jaruco.

Secretario, Ldo. Almagro.

### JUICIOS ORALES

*Sección segunda:*

Contra Antonio Jiménez, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Portuondo. Defensor: Ldo. Castaños. Juzgado, del Oeste.

Contra

Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Guiral.
Secretario, Ldo. Moré.

*Sala Provisional:*

Contra Francisco Vasallo y otro, por estafa. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensores: Ldos. Bravo y Castro. Juzgado, del Este.

## BORBOLLA

¿Quién no lo conoce y quién no se hace lenguas de su gran casa, honra y prez de la Habana? Decir Borbolla, es decir distinción, elegancia, riqueza, modernismo, muebles suntuosos, joyas admirables, lo que brilla y lo que seduce, toda la escala del refinamiento, desde los artículos relativamente modestos y sencillos, de precios económicos, hasta los derroches de lujo y de magnificencia, que sólo pueden alcanzar los mimados de la fortuna.

El que desee distraer el ánimo y elevarlo en la contemplación de cosas primorosamente bellas, que dirija sus pasos á Compostela 52, donde tiene Borbolla sus magníficos almacenes; pues aun los de bolsillo exhausto, habrán de gozar contemplando tantas maravillas de arte, preciosidades tantísimas y colecciones diversas, ya de joyas inestimables, donde refulgen las piedras más valiosas, ya de selectos mobiliarios y de todo cuanto puede hacer grata y brillante la existencia.

No es, sin embargo, la casa de Borbolla una de aquellas joyerías [illegible] artículos no puede aspirar sino el que tenga la bolsa bien repleta; antes al contrario, sin faltar en ella los refinamientos de mayor precio, abundan también los objetos sencillos, que sin dejar de ser elegantes, están, por sus precios, al alcance de todas las fortunas. Al lado de las diademas de brillantes, de los aderezos espléndidos, de los muebles verdaderamente regios, figuran los relojes para señora, desde el ínfimo precio de dos pesos, las botonaduras, yugos, aretes y cadenas de oro fino, que á su bonita factura y á su sencillez y elegancia, unen su extraordinaria baratura.

Y si en joyería es una especialidad la casa de Borbolla, en muebles y objetos de arte ha conquistado un alto renombre, tan merecido y tan sólido como el de las casas extranjeras de más extendida fama. Basta leer las listas de precios que diariamente publica, con insistencia y fastuosidad que sólo pueden permitirse los grandes establecimientos que venden mucho, para comprender que quien desee amueblar y decorar una casa, bien modestamente, bien con ostentación y riqueza, debe dirigirse á Compostela 52, 54 y 56, donde en juegos de cuarto, sala y comedor, en mimbres, en tapicería y cuero, en lámparas de cristal, dorados ó de bronce, y en toda clase de mobiliarios y adornos encontrará un surtido admirable, desde los precios más modestos hasta los más crecidos y fastuosos.

Y no es extraño, ciertamente, que pueda Borbolla ofrecer á precios módicos artículos de gran elegancia y lucimiento, pues por lo mismo que guarda en sus almacenes tan inmensas existencias, le es relativamente fácil rebajar sus precios al nivel de las actuales circunstancias.

Por eso permanece tan fuerte, tan enhiesto, tan firme, á pesar de todas las crisis porque atraviesa el país; y es que Borbolla y con Borbolla su gran casa de Compostela 52, ha llegado á ser entre nosotros una verdadera institución.

## PUBLICACIONES

*Les Modes.*—Se ha repartido y está en la Habana el brillante cuaderno de modas que regala *El Fígaro*, de París, á sus favorecedores.

Tiene grabados, figurines y cromos de gran mérito. Es una de las más notables publicaciones de Modas. Se halla de venta en *La Moderna Poesía*, Obispo 135.

*Le Bon Ton.*—Los números de esta acreditada revista de Modas que tanto gusta en nuestra sociedad, se puede comprar en la librería *La Unica*, Manzana de Gómez, esquina frente al DIARIO DE LA MARINA.

También hay en dicha librería la preciosa Moda *Le Costume Royal* y el lujoso almanaque que regala á los suscriptores.

## GACETILLA

CONCHITA HERES.—Llega á la Habana una noticia que nos apresuramos á recoger.

La señora Concepción Heres, *Conchita*, como más bien todos la conocen, la viuda del que fué nuestro respetable amigo D. Manuel Valle, está en vísperas de contraer matrimonio con el joven abogado ovetense D. Luis Menéndez de Luarca y Secades, sobrino del conocido carlista D. Dionisio y de don Custodio Secades.

La boda se celebrará en Asturias, donde reside, desde hace algún tiempo, la distinguida dama.

FIN DE LA TEMPORADA. — Con la función de esta noche, función de abono correspondiente al turno par, se despide de nuestro público la compañía Guerrero-Mendoza, que ha venido actuando en el gran teatro de Tacón, de triunfo en triunfo, desde el sábado 7 de diciembre.

Se pondrá en escena, á petición general, el conmovedor y hermoso drama de Echegaray *Mancha que limpia*, en cuyo desempeño tanto se distinguen los principales artistas de la notable Compañía.

Mañana sale María Guerrero para Cienfuegos debutando el sábado con la misma obra que en la Habana, *La niña boba*, y con abono totalmente cubierto.

La temporada en la Perla del Sur se reducirá á un corto número de funciones.

Después se dirigirá la señora Guerrero á México para trabajar en el nuevo teatro Renacimiento, habiéndose ya cubierto, según leemos en *El Correo Español*, de aquella ciudad, todo el abono.

Es esta su segunda excursión á la capital azteca.

Volviendo á la función de esta noche diremos que no queda desde ayer en Contaduría localidad principal de ninguna clase.

Así nos lo manifiesta el amable joven don Manuel Frexas, representante de la Empresa.

MODAS.—Los más solicitados y más bonitos periódicos de modas, lo mismo franceses que americanos, acaban de recibirse por los últimos vapores en la flamante librería de Wilson, *Sellos-Store*, en Obispo 41 y 43.

Entre otros, para citar los principales, han llegado *La Coquet*, *The Designer*, *Toilettes*, *La Mode Illustrée* y *The Delineator*.

También ha venido *Le Bon Ton* con sus lujosos figurines en colores.

Corresponden estos cuadernos al próximo febrero y en todos los modelos de trajes preséntase la manga estrecha, larga y rematada en globo.

Es la última nota de la novedad.

Con el nuevo año son muchas las damas habaneras que acuden á la librería de Wilson á renovar sus suscripciones á los periódicos de modas, que sólo cuestan un centén las de los favorecidos é importantes *Bon Ton* y *La Estación*, que sirve esta casa con la puntualidad y exactitud que de antiguo tiene tan acreditadas.

Para revistas de modas, goza siempre Wilson de general predilección.

DEBUT DE LA MARIANI.—Se presenta esta noche por vez primera ante nuestro público, en la escena del teatro Martí, la eminente actriz italiana Teresa Mariani.

La obra del debut es *Zaza*, drama de los reputados literatos franceses Charles Simón y Pierre Berton que será representado con lujo extraordinario de atrezzo, decorado y vestuario.

Los precios por función establecidos por la empresa Roncoroni-Sieni, son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Palcos grillé sin entradas | $18 00 |
| Palcos de 1º y 2º piso sin entradas | 16.00 |
| Luneta con entrada | 3.00 |
| Butaca con entrada | 2 25 |
| Entrada general | 1 00 |
| Asientos de tertulia para señoras | 1 25 |
| Asientos numerados de cazuela | 0 90 |
| Entrada de cazuela | 0 50 |

Mañana, *Fedora*, bello drama de Victoriano Sardou.

PAYRET.—Un estreno esta noche en Payret: la zarzuela en un acto *El barbero de Sevilla*, por la señorita Amelia González Teruel y los principales artistas de la Compañía.

Llena esta obra la tanda de las nueve, precedida de *El Señor Joaquín*, donde de nuevo se lucirá Charito Soler cantando la parte de Trini.

La tercera tanda se suprime para dar tiempo al ensayo de la obra *A país desconocidos*, que se estrenará mañana.

Esta zarzuela, de gran espectáculo, ha sido representada con éxito extraordinario en las principales capitales de Europa.

BUEN PLANTEL.—Nos referimos al que bajo el nombre de *Nuestra Señora de los Angeles* está establecido en la casa número 24 de la calle de Habana y comprende la enseñanza elemental y superior, religión, francés é inglés, dibujo, música y labores.

Su directora, la ilustrada señora doña María Aday de Gómez, ha introducido en tan acreditado plantel todo género de mejoras en beneficio de la enseñanza.

Las clases de inglés, dibujo y solfeo son gratis para todas las alumnas, que pueden serlo, dentro del régimen del colegio, internas, medio internas y externas, por módica pensión, adelantada.

De ocho á diez de la mañana y de once á tres de la tarde son las horas fijadas para las clases del colegio *Nuestra Señora de los Angeles*, que recomendamos muy eficazmente á todos los padres de familia.

ALBISU.—Con *Los buenos mozos* á primera hora y *Carceleros* á continuación está hoy combinado el programa de Albisu.

No hay más que esas dos tandas.

La tercera se suprime para el ensayo general de *El bateo*, esto es, la fiesta del bautizo, zarzuela escrita por Paso y Domínguez, dos autores muy duchos en lides escénicas.

La música de *El bateo* es del gran Chueca, don Federico, el *popá* de las marchas y pasacalles que más popularidad alcanzan siempre en España.

Acerca de la partitura de *El bateo* señala uno de nuestros críticos, como sus números más salientes, los *couplets*, el pasacalle, un tiempo de *schotis*, la *gavotta* que ejecuta una murga de ciegos, una *jota* muy típica y la introducción, donde se inician los principales temas de la zarzuela.

El estreno de *El bateo*—que en Madrid ha sido un gran éxito—lo anuncian para mañana los carteles del popular y siempre favorecido teatro de la plaza de Monserrate.

¿Y cuándo van *Los timplaos?*

Es la obra que en el madrileño coliseo de la Zarzuela ha seguido, y con igual éxito, á *El bateo*.

HABANA Y FÉ.—Por vez primera se presentan esta tarde en los terrenos de Carlos III las novenas de los clubs *Fe* y *Habana*.

Los *feistas* van dispuestos á ganar la victoria y los *habanistas* están decididos á no dejársela llevar.

El *match* promete ser extremadamente reñido.

Hora: las tres.

LA ALCALDÍA.—

Con la cuestión del Alcalde
estamos todos en vilo....
Es decir, los que lo estén,
que yo duermo muy tranquilo!

EL BRAZO PODEROSO.—En la parroquia del Pilar se verificará mañana la fiesta que anualmente celebran con tanto fervor y pompa los devotos del Brazo Poderoso, imágen muy venerada en dicha iglesia.

Según se nos manifiesta en la invitación que han tenido la amabilidad de remitirnos la Camarera, doña Josefa Martí, y el Cura Párroco, Sr. Francisco Revuelta, se cantará la Misa de Mercadante por varias señoras y señoritas que se han prestado á cooperar al mejor éxito de la fiesta.

Conocemos ese acto religioso que todos los años dedican al Brazo Poderoso sus devotos y sabemos que á él acuden muchas y distinguidas familias, no sólo del Cerro, sino también del centro de la Habana, y por eso estamos convencidos de que el Pilar se verá mañana colmado de una concurrencia en la que por cierto no escasearán bellísimas damas.

La fiesta empezará á las nueve de la mañana.

LA NOTA FINAL.—

Un estudiante que encuentra á un molinero montado en un asno, le dice con aire burlón:

—¡A dónde vais los dos?

—A buscar forraje para los tres,—contesta el molinero.

NEUROSINE PRUNIER

## Sección de Interés Personal

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy respetable señor: Tengo honor en saludarle y le ruego ordene la publicación de estas líneas en su periódico.

Hace unos días, sin esperanzas de volver á mi alma la alegría, vine á la Habana por última vez á visitar al doctor Adrián Rodríguez á su Policlínica del Paseo del Prado número 16.

Ya mi fe estaba perdida. Tanto y tanto llevaba sufrido y gastado, que cuando el doctor Rodríguez me ofreció curarme tan terrible mal, no lo podía creer.

Repetidas veces vine á la Habana durante cuatro años y observé diferentes planes de curación, pues todos ellos fueron para mí inútiles, aun habiéndome gastado un sentido en mis tentativas por curarme. Todas estas razones se las dí al doctor Rodríguez ante de ponerme en sus manos; pero como me aseguró con firmeza que curaría bien mi enfermedad y los medios para curarla y como yo sufría me decidí al fin, y empezó la curación.

Hay cosas, señor Director, que no debe uno reservar si es agradecido, y que haciendo públicas estas verdades, puede uno ser útil á los demás, por esta razón es por la única que me siento impulsado á rogar á usted haga saber por medio de su DIARIO que yo fuí malísimo á ver al doctor Rodríguez y que dicho médico me ha devuelto la salud y la alegría y con esto he llevado á mi hogar la felicidad de todos los míos; deseo sepa el Dr. Adrián Rodríguez, cuando lea estas líneas, que tanto yo como toda mi familia le viveremos siempre agradecidos, y que no me cansaré de hacer público á todos los que deseen saber la verdad, lo bien que me ha tratado, las consideraciones que ha tenido en los honorarios que le he pagado y el cariñoso esmero que puso en mí para salvarme.

Desde este pueblo, á donde regresé lleno de satisfacción escribo á usted señor Director y al señor doctor Rodríguez, al cual le pido mi agradecimiento eterno y le recomiendo otros enfermos. Desde estas líneas suplico al doctor Rodríguez acepte esta carta inspirada sólo por el cariño que le conservo.

Nada puedo decir del contenido de las inyecciones que me puso el señor doctor Rodríguez, mas puedo asegurar que yo no sentí ninguna molestia y que como no tomé ninguna medicina por la boca, creo que sus efectos sean extraordinarios, sobre todo para la enfermedad que yo padecía.

Nadie puede dudar de cuanto aquí digo y firmo, y como puedo demostrarlo, advierto á quien lo desee que vivo en Güira de Melena, calle 5ª n. 17, que soy nacido y criado hace 45 años y huelga decir mi posición y el conocimiento de todos los habitantes, como vecino s. s.

Doy á usted señor Director un millón de gracias y me repito s. s. q. s. m. b.,

*Nicolás Cuto.*

Güira de Melena.

1d-9 1a-9


# El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello
Destruye la caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.


## CRONICA RELIGIOSA

DIA 9 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.
El Circular está en Santa Teresa.

Santos Pedro, obispo, Julián, mártir, y Santa Basilisa.

San Pedro, obispo. Fué hermano de San Basilio, de San Gregorio Niceno y de Santa Macrina. Fué educado en la piedad y demás virtudes cristianas. Su hermano San Basilio, le ordenó de sacerdote por los años 371. En el año 381 fué elegido y consagrado obispo de Sebaste, en cuya dignidad brilló como digno sucesor de los Apóstoles, muriendo santamente el 9 de enero del año 398.

San Julián, mártir. Nació en la ciudad de Antioquía, capital de Siria, de padres que unían lo ilustre de su sangre á sus grandes virtudes, los que procuraron con todo cuidado educarlo cristianamente, ayudando á sus deseos la inclinación de Julián á todo lo bueno. Con su extraordinario talento hizo maravillosos progresos en las ciencias, pero sobre todo en la santidad de su vida. San Julián alcanzó la corona del martirio en la persecución de Diocleciano, el día 9 de Enero del año 308.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 9.— Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo.

### Primitiva e Ilustre Archicofradía
De María Stma. de los Desamparados

En Junta General de elecciones celebrada por esta Archicofradía con fecha 15 de Diciembre último fueron electos por unanimidad los Sres. cuyos nombres se expresan á continuación para el desempeño de los cargos de Junta Directiva en el bienio firmado por los años de 1902 1903:

Presidente:—Excmo. Sr. D. José Ramón de Haro.
Vice-presidente:..Sr. D. Andrés Segura y Llopis.
Mayordomo:—Sr. D. Nicanor S. Troncoso.
Tesorero:—Sr. D. Arturo M. Beauvardin.
Secretario:—Sr. D. Sebastián Soto.
Vice Secretario:—Sr. D. Carlos García Sánchez
Vocal 1. Sr. D. Luis Bicana.
Vocal 2. Sr. D. Francisco Batlle y Leon.
Vocal 3. Sr. D. Jorge Villar.
Vocal 4 Sr. D. Eduardo Olmedo.
Vocal 5 Sr D. Eduardo Plantó F. Vial.
Vocal 6 Sr. D José Díaz Menéndez.
Vocal 7 Sr. D. Facundo Díaz Tuero.
Vocal 8 Ilmo. Sr D. Ignacio Justiz.

REVISORES DE CUENTAS

Sres. D. Francisco Tiant; D. Emilio Giral y D José Hilario Fernández.

CAMARERAS

Excma. Sra. Condesa viuda de Moriera; Excma Sra. Condesa de Buena Vista; Excma Sra. doña Manuela de Haro de Haro; Excma. Sra. doña Concepción Baró Vda de Pedro; Sra. Amada Peñalver de Segura; Sra. Carmen Barata de Troncoso; Sra. Leopoldina Pardo de Beaujardin; Sra. Regina Sánchez de X quié; Sra. Petra Carrillo Vda. de Marty; Sra. Ana Tian; Sra. Marcelina Ribera de Planté; Altagracia Troncoso de Bandujo; Sra. Adelina Trujillo; Sra. Amalia Igualada de Roig.

Y en virtud de lo acordado por la Junta Directiva en sesión celebrada con fecha 1 del corriente mes, se hace público para general conocimiento.

Habana 8 de Enero de 1902.
El Secretario.—*Sebastián Soto.*

205 4-9

### Primitiva e Ilustre Archicofradía
de
María Stma. de los Desamparados

El domingo 12 del corriente, segundo de mes, se celebrará á las 8½ de la mañana la solemne misa reglamentaria en honor de María Santísima de los Desamparados. Lo que se avisa para conocimiento de los señores hermanos. Habana 8 de Enero de 1902.—El Mayordomo, Nicanor S. Troncoso.

206 4 9

### Iglesia de San Felipe.
ARCHICOFRADIA DEL STO. NIÑO JESUS DE PRAGA.

El domingo 12 del corriente, á las tres de la tarde, se celebrará en esta Iglesia la Junta general anual de esta Asociación.

A las ocho de la mañana del día 10 empezará la novena preparatoria de la fiesta. Se anuncia la asistencia.—La Presidenta.

197 4 9

### V. O. Tercera de S. Francisco.

El jueves día 9 de Enero, como 2º de mes, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada con comunión á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Lo que se avisa á los devotos y demás fieles suplicando la asistencia.—Sa Camarera, Inés Martí.

123 1a-6 3d 7

## COMUNICADOS.


LA COMPETIDORA GADITANA,
GRAN FABRICA
de Tabacos, Cigarros y PAQUETES DE PICADURA
de la
Viuda de Manuel Camacho é Hijo.
*Santa Clara 7.* *HABANA*
2149 26d-9 dic 4-

JOYERIA
"EL DOS DE MAYO"
DE
Nicolás Blanco

HABANA, Angeles número 9.

Grandes existencias en JOYAS, ORO y BRILLANTES, se realizan á precios módicos; especialidad en solitarios de todos tamaños y precios.

NOTA—Se compra oro, plata, joyas, brillantes y toda clase de piedras finas, pagando todo su valor.

*Nicolás Blanco*

Mi empeño es "EL DOS DE MAYO"
9, ANGELES NUM. 9
C 47 alt 1 En

"ESTA ES LA MEJOR."

Cuando usted toma Aceite de Hígado de Bacalao,

por qué no toma de la mejor calidad? No le cuesta más que el inferior. El mejor procede de Noruega; pero no es ése el que se usa siempre. Muchos fabricantes de aceites de hígado de bacalao y de llamadas emulsiones usan el de calidad inferior con el propósito de aumentar sus ganancias. Lo consiguen, naturalmente, á costa del comprador. La base de la

OZOMULSIÓN
MARCA DE FÁBRICA

es el más puro y el mejor Aceite de Noruega. A este producto se añade Guayacol. El Guayacol se hace de la resina de los árboles de pino y de haya, y es un gran aperitivo. En la naturaleza es el más grande vitalizador y germicida. Estos ingredientes hacen que la Ozomulsión sea la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao.

LOS MEDICOS LA RECETAN Para Resfriados, Tos, Consunción, Bronquitis, Pulmonía, La Gripa, Asma, y demás enfermedades pulmonares; Escrófulas, Debilidad General, Enflaquecimiento, Anemia y demás padecimientos extenuantes.

PRUEBA GRATIS

*NOTA DEL EDITOR.*—Por convenio especial con este periódico, un frasco de muestra de la OZOMULSION será enviado por correo —gratis y franco de porte—á toda persona que mande su nombre completo y las señas de su casa clara y correctamente dirigidas al

Dr. MANUEL JOHNSON,
Obispo 53 y 55,
Apartado 750. HABANA.

El Dr. JOHNSON provee de Ozomulsión á los Droguistas y Boticarios.

NOVEDADES

La Casa de Borbolla,

COMO SIEMPRE,

ofrece hoy al público todo lo mejor y lo más nuevo en joyería y relojes.

| | |
|---|---|
| Cadena de plata dorada, para reloj ó abanico, desde | $1.40 |
| Preciosos prendedores de oro, desde | $3.50 |
| Aretes de oro fino, desde | $1.10 |
| Pulsos de cadena, desde | $8.25 |
| Gargantillas, desde | $0.75 |
| Botonaduras y yugos de oro | $4.00 |
| Sortijas con piedras finas, desde | $1.30 |
| Cadenas de oro para reloj, desde | $12.00 |
| Relojitos de acero para señora ó niño, desde | $2.75 |
| Idem, idem, con diamantes y otras piedras, desde | $15.00 |
| Relojes de nikel ó acero para caballero, desde | $2.25 |

Tenemos ternos completos para señoras y niños, collares, diademas, leontinas, leopoldinas, bolsillos de oro y plata, relojes de acreditados fabricantes y el surtido más completo y variado de joyería á precios que no admiten competencia.

Agradecemos una visita en

COMPOSTELA 52, 54, 56, 69 Y OBRAPIA 61,

C 36 1 En

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER,
HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.
Consultas grátis para los pobres.
64, AMISTAD, 64
c 45 alt 11-1 En

2000 CORONAS EN CASA de HIERRO
OBISPO Y AGUACATE
c 83 alt 1 En

ES INDISPENSABLE

en toda casa, tener un frasco de MAGNESIA SARRÁ, pues á ello obliga la frecuente necesidad de recurrir á un medicamento, que como la

MAGNESIA SARRÁ
EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE

se emplea con toda eficacia en los *dolores de cabeza, acedías, mareos, eructos, mal sabor en la boca* y en general todas las enfermedades del *estómago, hígado* y *vejiga.*

Exija siempre la marca de la
FARMACIA Y DROGUERÍA
LA REUNIÓN
JOSÉ SARRÁ. HABANA.

C 121 s12-29 E

SON TRES

las enfermedades más generalizadas hoy en la Isla de Cuba; á saber: la Anemia, el Estreñimiento y las afecciones del pecho y catarrales.

La Anemia que consiste en el empobrecimiento de la sangre ó sea, en la disminución de sus glóbulos rojos, es más común en la mujer que en el hombre. Las pérdidas periódicas que tienen, la falta de asimilación, la dispepsia y los sufrimientos son causas de la Anemia. También pudiera incluirse entre ellas la sangre que extraen los mosquitos cuando pican. Los americanos que han declarado la guerra á ese insecto, por el daño que hacen al introducir su trompa y al ingerir en ella los gérmenes de la fiebre amarilla, no se han ocupado del daño que hacen cuando absorven la sangre; es decir, que no se sabe cuando hacen más daño los mosquitos, si cuando meten la trompa ó cuando la sacan. Lo cierto es que la anemia se cura tomando el preparado del Dr. González que se llama *Carne Hierro y Vino* ó séase un vino compuesto con magnífico Moscatel, Citrato de heirro y Jugo de carne.

Al poco tiempo de estarse tomando este reconstituyente, la asimilación aumenta, el color mejora y las fuerzas crecen.

El *estreñimiento* es una molesta dolencia, más perjudicial de lo que á primera vista parece. No solamente impide comer, sino que ocasiona la infección del organismo, porque las materias fecales detenidas se absorben. Al cuerpo, semejante á un reloj, hay que darle cuerda cada veinte y cuatro horas y el que no exonera el vientre cada día, no disfruta buena salud. Puede considerarse feliz la persona que come bien y evacua mejor y desgraciada la que no lo hace. Esa suprema felicidad se consigue á poca costa. Comprando con medio peso plata un estuche de *Té Japonés* del doctor González que es un excelente remedio para el estreñimiento. Una infusión de esas yerbas tomada todos los días ó cuando sea preciso, resuelven el problema.

Las afecciones del tubo respiratorio son muy frecuentes en la isla de Cuba. Todas se padecen á pesar de ser un clima cálido, desde el simple catarro hasta pulmonía y muchas tisis, tienen por origen catarros descuidados. El soberano remedio para los catarros, las toses, las bronquitis, el asma, es el *Licor de Brea Vegetal* que inventó el doctor González hace treinta años y cuyos resultados han sido siempre satisfactorios en todas épocas y circunstancias. Millares de certificados obran en poder del autor que prueban su eficacia. Conviene á todos los sexos, á todas las edades y es también un preservativo de las afecciones catarrales.

Todos los medicamentos del doctor González á que se ha hecho referencia, ó séanse: el *Licor de Brea Vegetal*, el *Té Japonés* y el *Vino de Carne Ferruginoso*, se penden en la Botica "San José", calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla.—Habana.

Cta. 27 1 En

PARA BRILLANTES
CUERVO Y SOBRINOS
¿En qué conoce usted si un
Reloj de Roscopf
PATENTE
ES LEGITIMO?
En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas cantidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668
c 65 78-1 En

REAL FÁBRICA DE TABACOS
RAMON ALLONES,
LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL
DE
Rabell, Costa, Vales y Comp.

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.

Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano 98, HABANA, Apartado 675.

c 31 alt 1 En


## EL FIGARO
Revista Universal Ilustrada,

Búsquese todos los domingos este periódico que contiene la información gráfica de cuanto ocurre en esta Isla y en el Extranjero; artículos literarios y poesías de las principales firmas cubanas; crónica de la sociedad elegante; correspondencias de París, Madrid y New York á cargo de literatos cubanos residentes en dichas capitales.

*El Fígaro* es el periódico favorito de las familias porque les regala tres veces al mes el excelente periódico de modas *El Figaro de la Mode*, con sus figurines en colores y patrones cortados, de gran utilidad para cuantas señoras necesiten cortarse por sí mismas sus trajes.

Todas las señoritas prefieren la suscripción de *El Fígaro* á la de cualquier otro periódico, porque *El Fígaro* les regala *todos los meses* un magnífico PIANO de un afamado fabricante cuyo valor es de VEINTE ONZAS, en oro.

UN PESO PLATA AL MES, adelantado, en toda la Isla.

OFICINAS, Obispo 62. Teléfono 107.

Los suscriptores directos del interior enviarán el importe de un trimestre para recibir el periódico, dirigiéndose al Administrador de *El Fígaro*, Apartado de Correos 369, Habana.

c 60 alt 1 En


Fricciones Antirreumáticas DEL Dr. Garrido
CURAN INFALIBLEMENTE
TODA CLASE DE DOLORES.
De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito principal: Farmacia del Dr. Garrido.
SOL Y AGUACATE.
Cta. 2186 alt 13-27 dic

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias; y en la HABANA en casa de la Señora viuda de D. José Sarrá, Teniente Rey 41. C 1612 alt 52-28 St

JARABE PECTORAL CALMANTE
de Brea, Codeina y Tolú
Preparado por Eduardo Paló Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los bálsamicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 52 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

c 55 alt 1 En

EMULSION DE CASTELLS
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.
C 2110 26-10 dic

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS
LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en las fábricas establecidas en la CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

Un Elefante

que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humoni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende á precios muy reducidos.

C 80 1 En

POLICLÍNICA
DEL
DOCTOR A. RODRIGUEZ

*PASEO DEL PRADO* 16 (*altos*)
HABANA

Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. Curación de LA SIFILIS por el sistema de inyecciones.

Rayos X, el mayor aparato fabricado por la casa de Liemens Alemana, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

Sección DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

Electrosis sin dolor en las estrecheces.

Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, etc., etc.

Esta policlínica invita á todos los médicos de la Isla y pone á disposición de todos los colegas el aparato RAYOS X.

16, PRADO, 16—HABANA
9374 15 31 dic

A LAS DAMAS ELEGANTES
Y DE BUEN GUSTO

Les ofrece la señorita María Luisa Pardo, peluquera procedente del Salón principal de señoras de peinados elegantes en Madrid, acreditada ya en esta capital, que ha recibido de París los últimos figurines con gran variedad de modelos de peinados elegantes y artísticos de última moda, para la temporada dramática y toda clase de reuniones; también hace modestos peinados para diario por abonos mensuales. Garantiza gran especialidad y gusto para hacer todo lo que pertenezca á su profesión. Ofrece sus servicios á domicilio por abonos mensuales y peinados sueltos á precios económicos sin competencia en su clase. También tiñe el pelo á domicilio. Recibe órdenes en la calle de AGUACATE nº 88. 5934 alt 13-10 Debre.

PROFESIONES

Dr. Gálvez Guillem
MEDICO CIRUJANO
de las facultades de la Habana y New York.
Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.
Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad 64
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 4.
GRATIS PARA LOS POBRES
C 45 1 En

Francisco G. Garófalo y Morales,
Abogado y Notario.
FRANCISCO S. MASSANA Y CASTRO
Notario.
Teléfono 338. Cuba 22. Habana.
s 13 1 En

Eusebio de la Arena y Cazañas.
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4. O-Reilly 24.
C 14 26-1 En

Dr. Juan Llerena
MEDICO CIRUJANO
Habana 158. Consultas: de 3 á 4.
c 2179 alt. 13-25

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, contiguo de Villanueva.
C 15 1 En

Dr. Emilio Martínez
Garganta, nariz y oidos.
Consultas de 12 á 2 NEPTUNO 82
c 16 1 En

Dr. Enrique Perdomo
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ EE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 18 1 En

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95.
Teléfono 1.412. G 1 E

J. Puig y Ventura
ABOGADO
Santa Clara 25, altos, esquina á Inquisidor. Teléfono 389. Consultas de 12 á 3.
c 2156 28-20 dic

DR. DESVERNINE
CUBA 52
Consultas: lunes, martes y miércoles, de 12 á 2
C 2152 16-19 D

Doctor Ignacio Benito Plasencia,
ESPECIALISTA EN PARTOS, ENFERMEDADES DE MUJERES Y CIRUJIA EN GENERAL.
Ex-externo y repetidor de la Clínica del profesor Pinard. De regreso de su viaje á París, se ofrece á sus amigos y clientes en Empedrado 50.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. Teléfono 295.
c 2129 26-17 dic

Dr. Manuel G. Lavin
Ex interno de los hospitales de París.
Jefe de Clínica Médica.
Consultas de 12 á 2. Teléfono 597. Calle de Cuba n. 38. 9359 26-28

**R. Calixto Valdés y Valdés**
CIRUJANO-DENTISTA.
San Rafael 29.-Especialista en trabajos de puentes y coronas de oro. c95 alt 13- 6En

**Dr. Fermín Valdés Domínguez**
MEDICO FORENSE
Consultas y operaciones de 1 á 3. Gratis para los pobres. Colón 22.
Cta. 2140 26-17 dic

**Antonio L. Valverde**
ABOGADO y NOTARIO.
Cuba 7½ y 78. La Casa Nueva.
9088 26-17 dic

**Dr. Alfredo Valdés Gallol.**
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 9 á 11 a. m. y 3 á 5 p. m. Hidrote rápico del Dr. Valdespino. Reina 89. Domicilio Reina 87. 2 P 8 18 dic

**Juan B. Zangroniz**
INGENIERO AGRONOMO.
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el tiempo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 61, de una á cuatro p. m.
9063 26-15 dic

**Dr. J. B. de Landeta**
Amistad 76 Consultas de 12 á 3
9038 26-17

**Dr. Jorge L. Dehogues**
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n. 71.
23 En

**Doctor R. Chomat**
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 5
Tel. 854. Una 40. C 22 1 En

**Dr. Gonzalo Aróstegui**
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas.) Consultas de 11 á 1 Aguiar 108½ Teléfono 824. C 21 1 En

**Doctor Luis Montané**
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS—NARIZ—GARGANTA
c 20 1 En

**Dr. C. E. Finlay**
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1781
c 19 En

**LABORATORIO QUIMICO-ANALITICO**
de Carbonne y Rivero.
**Mercaderes nº 10, (altos)**
Se hacen análisis de todas clases y con especialidad de abonos, conforme al Decreto del Gobierno de 9 de Octubre último. 2178 26-15 dic

**Doctor Andrés Segura Cabrera**
Abogado y Agrimensor
Como *abogado*, se encarga de toda clase de asuntos judiciales, pero en especial, de los Contenciosos administrativos y los pendientes de apelación y casación, ante la Audiencia y Tribunal Supremo. También asuntos Gubernativos y Municipales.
Como *agrimensor*, practica *avalúos* de terrenos fincas y edificaciones rurales, ya judicial, ya privadamente; medidas, planos, reparto, deslindes, etc.
Se encarga de distribuir y organizar fincas de todo género y de instalar edificios para viviendas, almacenes, fábricas, etc., de construcciones americanas de las más confortables, con maderas de gran duración y resistencia. Escribase por planos y presupuestos.
Oficinas: Mercaderes n. 11. Habana.

**DR. ADOLFO REYES**
enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St. Antoine de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74 altos. Teléfono 874. c 2179 18 25 dic

**Dr. Manuel Delfín.**
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 126 A, esquina San Miguel. Teléfono n. 1.393

**Doctor Robelin**
ESPECIALISTA
en afecciones SIFILITICAS y de la PIEL.
TRATAMIENTO ESPECIALISIMO
Y RAPIDO POR LOS ULTIMOS SISTEMAS
Jesús María 91, de 12 á 2.
Cta 89 7 En

**Doctor E. ANDRADE**
Ojos, oídos, nariz y garganta.
TROCADERO 40. CONSULTAS DE 1 Á
c 80 7 En

**Dr. Enrique Nuñez.**
Consultas de once á 2. San Miguel 116
CIRUGIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.
c 91 7 En

**Doctor Velasco**
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS.) Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459 C 17 1 En

**Dr. Alberto S. de Bustamante**
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en partos y enfermedades de señoras
Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio Jesús María n. 57. Teléfono 585 c 61 28-1 En

**Gabinete de curación sifilítica**
DEL DR. REDONDO.
Calzada de Buenos Aires 23.—Teléfono 1972
c 63 1 En

**Doctor Juan Pablo García**
Vías urinarias
Consultas de 12 á 2 Luz número 11
C 28 1-En

**Ramón J. Martínez**
ABOGADO
Se ha trasladado á AMARGURA 32.
C 25 1 En

**Arturo Mañas y Urquiola**
**Jesús María Barraqué**
NOTARIOS.
Amargura 32. Teléfono 814
C 24 1 En

**Dr. R. Guiral**
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años. Consultas de 12 á 2. Manrique 73 altos.
19 26 3 En

## ENSEÑANZAS.

**Mrs. Hilda Rafter**
PROFESORA INGLESA.
Tejadillo 34 217 2F 9 En.

EUGENIO BURES, profesor de piano y maestro concertador, recibe avisos en los salones de música de los señores Anselmo López, Obrapía 21 y José Gelabert, O'Reilly 41 Domicilio Carlos III calle de Sabiranes, 6 194 13-9 En

**Colegio "María Luisa Dolz"**
PRADO 64
Reanuda sus clases el miércoles 8 del corriente. 169 4 8

INGLES APRENDIDO EN CUATRO MESES por una profesora inglesa de Londres, que da clases á domicilio ó en su morada á precios módicos de idiomas, música é instrucción. O ra que enseña al mismo desde casa y comida en cambio de lecciones. Dirigirse las señas en Aguiar 31 é Amistad 110. 8 4-5

**SAN ISIDRO**
Colegio de Enseñanza completa y estudios de aplicación al Comercio.
De siete á nueve de la noche clases para adultos. Inglés, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.
Admite alumnos internos, medio-internos y externos.
Director Espiritual, R. P. GUTIERREZ.
Propietario y Director Literario, EUFRASIO F. FERNANDEZ.
Amistad 95, Habana.
Nota.—Se abren las clases el día 7 de enero.
87 4-5

COLEGIO
**Ntra. Sra. de los Angeles**
—DIRECTORA—
María Aday de Gómez
Enseñanza elemental y superior. Religión, Francés é Inglés, Dibujo, Música y labores.
Las clases de inglés, dibujo y solfeo, son gratis para las alumnas de este plantel.
Clase especial de labores los sábados de 1 á 4.
Se admiten alumnas internas, medio internas y externas. PENSIONES MODICAS
79 26-4

**COLEGIO FRANCÉS**
FUNDADO en 1893.—Obispo núm. 58, altos.
Directora: Mademoiselle Louise Olivier.
Enseñanza elemental y superior. Religión, francés, inglés y español. Taquigrafía, solfeo, etc., por un corto mensual.
Se reanudan los cursos el día 7 de enero.
Se admiten internas, medio internas y externas.
Se facilitan prospectos. 72 16 4 En

**ACADEMIA DE COMERCIO**
8 SALUD 8
Inglés, Taquigrafía, Escritura en máquina, Teneduría de libros, Aritmética mercantil, Cálculos, Mercantil, Lectura, Escritura, Gramática razonada Francés y Dibujo. Horas de clase de 2 de la tarde á 10 de la noche. 1º y 2º grado del magisterio. Cuotas $2 mensuales. Nota la máquina que enseña es SMITH PREMIER que son las oficiales
89 8 3

**Alfred Boissié.**
Autor de textos ingleses y franceses: profesor de idiomas y de instrucción. Cuba 139.
9156 13-2º dic

**¡OJO!**
Lecciones de inglés ó francés por un profesor inglés, sólo con reglas y gramática. Dirigirse á W Despacho del "Diario de la Marina." G

**INSTITUCION FRANCESA**
AMARGURA 23
Directora: Melles Martinon.
El día 2 de Enero se reanudarán las clases Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español é inglés, Religión y todo cuanto de labores. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 9091 13 31 dic

**Alexandrine Bailly.**
INTERPRETER
French, English German and Spanish. Gives lessons. Tejadillo 50 82 9-3

**Profesor de instrucción primaria**
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que quieran utilizarlos, bien en la mañana, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario G

**COLEGIO AUDUBON**
Colegio para niñas y señoritas pupilas ó externas.
Hermoso hogar. Trato individual esmerado é instrucción académica y en estudios avanzados.
Plaza de San Nicolás
NUEVA YORK
9230 26-22

**Señora y Señorita**
Directora y profesora respectivamente de Escuela Normal con título. Dan clases de 1ª y 2ª Enseñanza á domicilio. También dan clases de francés. Precios convencionales. Compostela 68. Habana.
9095 26-14

**AVISO**
Lecciones de español ó francés para americanos, etc., por un profesor que ha residido más de veinte años en España. Dirigirse á M, despacho del "Diario de la Marina." G

## LIBROS É IMPRESOS.

**Para 1902**
Diarios ó libros de apuntes diarios para hombres de negocios y familias ordenadas. De venta á 9 cts en Obispo 86, librería 213 4 9

**Origen de la Propiedad territorial**
EN LA ISLA DE CUBA,
ó sean Mercedes concedidas por los Ayuntamientos de la Habana en cuanto concierne á las haciendas de crianza de animales, coniadas y arregladas por orden alfabético por D. Rodrigo de Bernardo y Estrada.
Su precio $1 plata en la librería
**El Fensamiento Libre,**
de A. Martí. O'Reilly 27, Habana.
c 76 8-4

## ARTES Y OFICIOS.

**Elisa G de Alcántara**
PEINADORA
Gran salón de peinar señoras San Miguel 43 entre Aguila y Galiano. Se peina á domicilio.
19 28 9

**E. G. CHAHPAGNE**
Grabador de planos Tejadillo 40 altos esquina á Compostela y O'Reilly 71, Lamparería de Espiol.
92 8 5

A LAS SEÑORAS—La peinadora maestra Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos, Admite abonos. Corta y lava la cabeza. San Miguel 51, entre Gaiano y San Nicolás
9155 24-26 dic

**GRAN FABRICA ESPECIAL**
**DE BRAGUEROS,**
**de H. A. Vega.**
Antigua casa Baró.
Premiada con medalla de plata en la Exposición de Búffalo.
Los aparatos de goma blanda de esta casa fueron los premiados y muy recomendados para la comodidad y cura ión de las hernias.
**31½, Obispo, 31½**
c 69 alt 10 3 En

**Hojalatería de José Puig**
Instalación de cañerías de gas y de agua. Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósito para basura y barriles y jarros para las lecheras. Industria esquina á Colón.
c 2157 28-20 dic

**Taller de Herrería y Cerrajería**
DE
M. González y Ramón Novoa
Especialidad en cejas de hierro, básculas y romanas y confronte para toda clase de pesas. Se marcan brazos de básculas por kilos y se colocan toda clase de básculas.
Se hacen marcas de tabacos de todas clases.
Instalaciones de gas y agua.
**27, OFICIOS 27**
Los Sres González y Novoa cuentan con operarios muy inteligentes para complacer y satisfacer la más mínima exigencia del público.
9140 26 20 Dbre.

## SOLICITUDES.

**Typewriter.**
Para escribir en máquina en algún escritorio ó bufete, desea colocarse una señorita. Darán informes en Prado 117. 1-3 4-9

**SE SOLICITA**
en San Lázaro 26 una criada de mano que sea muy limpia y sepa cumplir bien, que tenga buenas referencias. Sueldo 10 pesos plata y ropa limpia.
212 4-9

**SE SOLICITA**
un jardinero y un cochero. Informarán en San Ignacio n. 18, de 12 á 3 215 8 9

UN HOMBRE PENINSULAR, de treinta y cinco años, desea colocarse de criado de mano ó camarero en un hotel. Tiene referencias de las casas donde ha estado. Informarán Villegas 104, bodega. 214 4-9

**Un cocinero francés**
sin pretensión alguna desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cocina á la francesa, española ó criolla. Dirigirse Mi Salón, Zulueta n. 21. Tiene recomendaciones. 208 4 9

SE SOLICITA en la calle de Cristina n. 2 á, esquina á Castillo, una señora blanca para adaptar los pocos quehaceres de la casa y coser para tres personas. Se condición precisa que sea formal, tenga referencias y duerma en la colocación. 212 4 9

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento; sabe el oficio con perfección y tiene quien responda por ella. Informan Chacón 19.
2 9 4-9

**Una joven peninsular**
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; escarifiosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Gloria 25 2 4 4 9

**DESEA COLOCARSE**
una señora peninsular de manejadora; tiene personas que respondan por su buen comportamiento. Informan Bernaza 3 á agencia de mudadas El Vapor. 181 4 9

**DESEA COLOCARSE**
una joven peninsular de criada de mano é manejadora. Informan Esperanza 113. 186 4-9

**Una criandera peninsular**
de cuatro meses de parida, buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. También se colocan una manejadora. Tienen quien responda por ella. Informan Belascoain 19. 139 4 9

**DESEA COLOCARSE**
una joven peninsular de cocinera ó manejadora tiene buenas recomendaciones de casas donde ha estado. Informan Cárcel n. 13. 188 4-9

**SE SOLICITA**
una criada blanca, que duerma en la casa, fregue suelos, sepa algo de cocina y traiga referencias. Sueldo $ 0 y ropa limpia. O Reilly 51.
182 4-8

**Una criandera peninsular**
con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tambien se coloca una costurera que sabe cortar y entallar. Tienen quien la garantice. Informarán Gloria 25 y Belas esquina 10½
175 4-8

**Una criandera peninsular**
desea colocarse; tiene buena y abundante leche; su niño se puede ver. Informarán Egido 39, en la vidriera 179 4-8

**Un matrimonio peninsular**
sin hijos desea colocarse en esta ciudad ó en el campo, el de portero ó labrador y ella de criada ó manejadora; tienen quien responda por ellos. Informan Habana 134. 110 4-8

**Una joven desa colocarse**
de criada de mano en casa de un matrimonio sin niños: sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por ella. Informan San Lázaro 135, altos.
170 4 8

**Una criandera peninsular**
desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por ella. Informan Vapor 34, Concepción Sellas. 173 4-8

**Un señor argentino**
recien llegado á esta ciudad, de profesión jardinero y cochero, desea colocarse en casa de buena familia. Tiene quien lo garantice. Informan Sol 21.
1-3 4-8

**Un niño peninsular desea colocarse**
en carnicería ó de criado de mano. Sabe desempeñar bien los dos oficios y tiene quien responda por él. Informan Santa Clara n. 3. 74 4-8

**DESEA COLOCARSE**
una criandera peninsular con buena y abundante leche. Darán razón Campanario 101.
181 4 8

**Se solicita**
un buen criado de mano de color que sepa servir bien á la mesa. Aguiar 45 por la mañana.
177 4-8

**Una criandera peninsular**
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene médicos que la garantizan. Informan Morro 28.
175 4-8

**Una joven peninsular**
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Prado 64 171 4 8

**Una criandera peninsular**
de 2½ meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informes Carmen n. 6
161 4-8

A LOS PROPIETARIOS DE CARROS Y coches que se dediquen á la venta de cigarros ó otro efecto de bodega ó tiendas mixtas, pueden si quieren pasarse por Regla, calle de Maco número 87, donde se les puede dar un artículo en comisión que dejará buenas utilidades.
165 4-8

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un Ingenio de pesador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenio ó finca: informarán en el Diario de la Marina; además se solicita una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 19 G

**Se solicitan**
agentes para un negocio productivo. Informes Tejadillo 38, de 12 á 5. 168 4-8

**Se necesitan** HOMBRES APTOS Y CON buenas referencias para trabajar en comisión un nuevo artículo en el mercado de la Habana que producirá mucho. Informarán Regla, calle de Maco n. 87. 164 4-8

**Una señora peninsular**
desea colocarse de cocinera en casa de familia peninsular por saber bien las costumbres de estas. Sabe el oficio con perfección y tiene buen responda por ella. Informan Sitios 41. 119 4 7

**Belascoain 20, altos**
Se solicita una cocinera. 114 4-7

**Una criandera peninsular**
acostumbrada en el país, de dos meses y medio de parida, con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver, desea colocarse á leche entera. Recomendada por el Dr. Abraham F. Miró Neptuno 117 Informan Carmen 6 183 4 7

**Tenedor de libros**
fiel é por horas, se ofrece. Informarán San Ignacio 62, almacen. 154 4-7

**UNA JOVEN PENINSULAR**
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informan Estévez núm. 10
148 4-7

**Una criandera peninsular**
primeriza, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien responda por ella. Informan Animas 68 En la misma se coloca una manejadora. 150 4-7

**Una joven desea colocarse**
de criada de mano ó manejadora. Es bondadosa y cariñosa con los niños y puede presentar las referencias que quieran. Informan Suárez 23, Acera á buen sueldo. 172 4 7

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIado en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigirse por escrito á A. P. sección de anuncios del Diario de la Marina.
G 1

**SE SOLICITA**
en Juan María 90, una parda no muy joven para manejar, de día y de noche, una niña de 7 meses. Necesito que sea inteligente, cariñosa, limpia y que tenga mucha paciencia. Sueldo 2 centenes y ropa limpia. 124 4-7

**DESEA COLOCARSE**
una cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien el oficio y tiene quien responda por ella. Informan Aguacate 72.
1 0 4 7

**Un gallego desea colocarse**
en casa particular con buena familia, en Cuba ó el extranjero. Tiene buena letra y contabilidad y comercialmente que garantizan su honra, sea cualquier trabajo, hasta para el campo. Cuba 5, carnicería, darán razón. 103 4-7

UNA SEÑORA DE MORALIDAD desea encontrar una casa respetable para servir á una señora de señorito; sabe peinar ó entiende de costura. Acostumbrada á servir en buenas casas, tiene quien responda por su conducta. Informan Obrapía 90. 148 4-7

UNA EXCELENTE COCINERA DE COLOR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por ella. Sueldo 3 centenes. Informarán Virtudes 11
142 4 7

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para cocinar en casa de corta familia y si es un matrimonio solo mejor; duerme en su colocación y no tiene inconveniente en ayudar á los demás quehaceres de la casa si el sueldo lo merece. Tiene personas que respondan por su conducta. Calle de Paula n. 75. 138 4-7

**DESEA COLOCARSE**
un joven de color en casa particular para criado de mano, pudiendo también servir en el campo; con buenas referencias. Egido 95, á todas horas
130 4 7

**Una criandera peninsular**
de 2½ meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan San Lázaro 291 bodega. 131 4-7

**SE SOLICITA**
en casa extranjera (alemana) como segunda criada de mano, una joven peninsular recien llegada, que tenga personas que respondan por ella. Se dará buen trato; sueldo para empezar $8 plata. Cepero n. 4, pizarrera de la iglesia. Cerro 123 4-7

**DESEA COLOCARSE**
una joven peninsular de cocinera. Sueldo de doce centenes en adelante. Dan razón Obrapía 61.
137 4-7

**Una criandera peninsular**
de tres meses de parida, con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Animas 68 En la misma se coloca una manejadora. 150 4-7

**Cocinero ó cocinera**
Se solicita en Amargura 70, sino sabe cumplir con su deber que no se presente; sueldo 2 centenes: ha de traer recomendación y no ha de saber comida para la calle 135 4 7

UNA CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Morro n. 30 138 4 7

UN JOVEN BUEN CRIADO DE MANO desea colocarse bien sea de criado ó en otro trabajo que se le presente; sabe cumplir con su obligación y tiene inmejorables recomendaciones. Darán razón Dragones esquina á Campanario.
117 4-7

**DESEA COLOCARSE**
una buena cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento. Tiene las mejores referencias. Informan en Estrella 94 117 4 7

UNA COCINERA peninsular desea colocarse en una buena casa particular. Sabe cocinar bien á la española, francesa y criolla y tiene quien la garantice. Informan Bernaza 54.
111 4-7

EN AGUACATE núm 74, altos, desean una peninsular de cortana edad para manejar una niña y ayudar á los quehaceres de la casa, es igual que sea joven. 111 4 7

**UN JOVEN**
con buenas referencias se ofrece para cobrador ó mozo de almacén. Bernaza 19 y 41, frutería.
116 4 7

**Una señora peninsular**
desea colocarse de criada de mano ó manejadora es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene buenas referencias. Lucena 15.
155 4-7

**Un peninsular**
decente y con buenas garantías, desea colocarse de criado de mano en una casa particular. Informan Industria 108. 141 4-7

**Una criandera**
de dos meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella. Informan Suspiro 14
110 4 7

**DE LAVANDERA**
desea colocarse una joven de color para lavar en casa de corta familia ó matrimonio solo, informan en Villegas 110. 132 4-7

**EL ALMACEN DE CUSTIN Y COMPAÑIA,**
IMPORTADORES DE PIANOS Y ARMONIUMS,
se ha trasladado á su nuevo y espacioso local 94, Habana (entre Obispo y Obrapía).
**Se venden, alquilan, afinan y componen pianos.**
95 alt 10-5 En

**Una joven desea colocarse**
de criada de mano: sabe cumplir con su deber y tiene quien la recomiende. Informan Empedrado n. 12. 121 4-7

**DESEA COLOCARSE**
una joven peninsular de criada de mano, sabe coser y tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha servido. Inquisidor 29. 129 4-7

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la isla de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugues y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose á M O G

**Una joven peninsular**
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Cerrada del Paseo Santo Rosalía y Gervasio, y en el Vedado calle C, fonda Las Delicias. 121 4 7

**Una criandera peninsular**
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene buenas referencias é informan Apodaca 11 y Cienfuegos 23
119 4 7

SE SOLICITA una criada de mano, blanca, que tenga buenas referencias, en Amistad número 54, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. 106 4-5

UNA JOVEN DE COLOR DE MUY BUENAS modales, desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es amable y cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan: Peñalver nº 12. No friega suelos. 88 8 5

**UN PENINSULAR**
recién llegado que conoce la contabilidad y algo de francés, inglés é italiano, desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. Dirigirse á O'Reilly 31, restaurant G

**Una criandera peninsular**
desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene médico que la recomiende por haber estado criando en su casa. Informan San José 120. 19 4-5

**SE SOLICITAN**
una criada de mano y una cocinera para corta familia; que duerman en casa en el acomodo. Trocadero 18. 83 4 5

**Dos peninsulares**
desean colocarse de criandas de manos ó manejadoras. Son de carácter bondadoso y cariñosa con los niños y saben cumplir con su obligación. Tienen quien responda por ellas. Informan Villegas núm. 103 100 4-5

**Una criandera peninsular**
de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan San Miguel 181.
99 4-5

**AVISO**
Un caballero inglés que posee el castellano y francés perfectamente, desea colocarse como corresponsal dependiente ó en una buena casa; es serio. Dirigirse á X. desconocido del "Diario de la Marina" G

**Una joven peninsular**
desea colocarse de criada de mano ó manejadora y entiende de costura, tiene quien responda de su conducta. Luz núm. 57. 96 4 5

**Criada de mano**
para corta familia, se necesita una peninsular; sueldo diez pesos plata, casa, comida y ropa limpia, ha de presentar referencias. 94 calle Habana, almacén de pianos. 94 4-5

**BOTICA**
un farmacéutico solicita una regencia. En la misma se vende un armatoste y un escaparate. Informes Amargura 71 altos.
83 8-5

**SE SOLICITA**
Un sacristán que resida en la ciudad y que tenga $2000 para que se interese en el manejo de un negocio comercial americano y europeo. Se garantizan el éxito y $50 semanales de utilidad. Se cambian referencias
T. P. P. DIARIO DE LA MARINA.
107 4-5

**SE SOLICITAN**
repartidores en San Miguel nº 3.
cta 77 8 4

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABILIDAD y con personas que lo garanticen se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en Obispo 125, camisería Cabanas. G

**Una criandera peninsular**
con buena y abundante leche, de tres meses de parida desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Neptuno 190.
24 8-3

**DESEA COLOCARSE**
una señora peninsular en casa de una corta familia de cocinera. Tiene quien responda por ella. Teneriffe 26. 9117 8-1

ROQUE GALLEGO, el AGENTE MAS ANTIGUO de la Habana: facilito criaderas, criados, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas. Roque Gallego. Aguiar 81. Teléf 485 9117 26-24 Dc

## PERDIDAS

PERDIDA.—DE SAN NICOLAS 128 ha desaparecido el domingo 5 un perro color canino, con un collar, que entiende por León. La persona que lo entregue en dicha casa será gratificada.
158 4-7

**PERDIDA**
Se ha extraviado en la noche del sábado 4 un pulso de coral antiguo. Se gratificará á la persona que lo presente en Obispo 19 y Acosta 7.
116 1-6 34-7

## Hoteles y Fondas.

**GRAN HOTEL INGLATERRA**
GONZALEZ Y LOPEZ
Propietarios
RESTAURANT, CAFÉ, DULCERIA É IMPORTADORES DE VINOS FINOS
Este hermoso y acreditado Hotel está situado en el punto más céntrico de la ciudad, calle del Prado frente al Parque Central y los Teatros; desde sus balcones se recrea el pasajero oyendo la música que se ejecuta en frente los días de retreta, lo mismo que el paseo y reunión diaria de la buena sociedad por lo que el pasajero se evita de gastos y molestias de tomar carruaje por la noche al retirarse.
Estas condiciones unidas á su mesa inmejorable y esmerado servicio lo hace recomendable y preferido por todos los que visitan esta ciudad.
Los intérpretes del Hotel estarán á la llegada de los vapores y trenes para dirigir los señores pasajeros al Hotel.

**GRAND HOTEL INGLATERRA**
*GONZALEZ & LOPEZ*
Proprietors.
PRADO AVENUE
FACING THE
CENTRAL PARK,
HAVANA—CUBA.
This well-known Winter Palace is the largest, best appointed, and most liberally managed Hotel in Havana, with the most central and delightful location, facing the Central Park, where music of Military Band is nightly enjoyed by hosts from the balconies of the Hotel.
The ventilated Restaurant and Café are the largest and best in Havana, and the service is equal to the very best abroad.
Barber shop, Bath, Cigar Stand, Laundry, Livery Stables and Cable Office are connected with the Hotel.
Hotel Interpreters will meet every arrival of steamers and trains and will conduct and attend passengers in every detail.
c 58 1-En

## COMPRAS.

**CAJA DE HIERRO**
Se compra una buena, que tenga lo menos vara y cuarta de alto. Dirigirse á la Administración del "Diario de la Marina."

**SE COMPRAN**
periódicos viejos á 2 centavos libra. Aguacate 77. 8099 alt 26-10 nv

**Importante**
Cobro de cargaremes, certificados de libramientos, pagas atrasadas de Pasivos, haberes personales, devolución de fianzas, abonarés de conversión del 77 al 78 y cuantos créditos deban ser satisfechos por el gobierno español.
Garantías las que se pidan. Dirigirse á D. Antonio Jiménez Béjar, Serrano 17, Madrid. c 1940 alt 30-1 Nv

**SE DESEA COMPRAR**
**UNA PRENSA**
de hierro, vertical, de gran tamaño, Príncipe Alfonso núm. 314.
c 2198 1 En

COBRE Y HIERRO VIEJO.—Sol 24, J. Sendmidt. Teléfono 892.—Se compran todas las partidas que se presenten de cobre, bronce, metal, latón, campana, plomo; sinc; pagamos á los precios más altos de plaza al contado. En la misma se venden serpentinas de cobre de todas figuras y tamaños. Tenemos tuberías de hierro de todas dimensiones y donques duplex y máquinas de varias clases de medio uso. 8808 129-A 28

## ALQUILERES

Habitaciones. En esta respetable y acreditada casa de familia, sus pisos de mármol y el tranvía por el frente y ambas requinas, son especiales y frescas, con balcón á la calle, á matrimonios de moralidad ó hombres solos, con asistencia. Galiano 75, esquina á San Miguel. 219 8 9

OJO en Paula 47 se alquilan habitaciones, hay 9 altas, una es muy grande y siempre fué alquilada á familias. Hay otra que es separada, muy bonita y buena para hombre solo ó matrimonio sin pretensiones en $6 pesos plata, advirtiendo que se quiere personas de moralidad. No se admiten animales. El barrio es muy habitado y surtido de todo.
210 4-9

SE alquila en cuatro centenes un departamento de tres habitaciones, piso alto, frente á dos calles, con cuatro balcones, ventiladas y en una casa de moralidad acreditada. Concordia nº 1 esquina á Amistad. Informan en la misma á todas horas.
195 4-9

EN Arroyo Naranjo se arrienda ó vende una finca muy productiva por sus frutales, palmares y terrenos de cultivo, con aguada fértil y el batey en una verdadera quinta de recreo. Pormenores en Galiano 45, de 11 á 12½ y de 5 á 7 precisamente.
193 8-9

**SE ALQUILAN**
dos salones y un cuarto para escritorios ó almacén. Lamparilla 18, altos. 201 13-9 En

**SE ALQUILA**
la casa calle de Inquisidor n. 54, compuesta de sala, comedor y cuarto grande, patio y traspatio, agua y demás comodidades. 191 8-9

Se alquila la casa calle de Obrapía número 94 en tres centenes y cuatro pesos oro español mensual. En la ferretería del lado está la llave. Su dueño Habana núm 210. 190 4-9

Se alquila la casa Habana 201, compuesta de sala, comedor y tres cuartos, cuarto de baño, cocina y agua, propia para un café por haber servido mucho tiempo para lo mismo. Informes Teniente Rey n. 4 2º piso. 216 10-9

En el Vedado se alquila una hermosa quinta de 5 entre 4ª y 6ª, propia para cualquier aplicación. Para verla en la misma y para informes en Línea núm. 70 A 196 4-9

**La casa Baños n. 8, Vedado,**
**SE ALQUILA**
Tiene hermoso portal á la brisa, con vista franca al mar y á dos cuadras de los baños nuevos; sala, comedor y cuatro cuartos grandes en el principal; abajo cocina, dos cuartos para criados y otras piezas, patio y traspatio. Precio nueve centenes hasta el 15 de mayo, después diez centenes. Impongo en la misma. 207 4-9

**SE ALQUILA**
el solar de Príncipe y Hornos, de gran extensión, con agua, propio para depósito de materiales ó para tren de carretas, carretones ó coches ó cualesquiera otra industria, en módico precio. Informan Reina 125. 187 8-9

Se alquila la casa O Reilly 83 que ocupa la antigua zapatería La Madrileña, acabada de reedificar y hacer las instalaciones á la moderna, propia para establecimiento. Informan en Compostela 71 de 11 á 2. 183 4-8

**SE ALQUILAN**
cuatro hermosas y frescas habitaciones altas, con cocina, comedor y azotea. Empedrado 33, inmediato á la casa de Juan de Dios 161 4-8

**Paula 78** Se alquila esta casa, de azotea, con sala, comedor, seis habitaciones, con excelentes pisos, agua, gas y cloaca. Informan en Cuba 25, altos, de 10½ á 12 y de 5 á 8 92 8 alt 8-12

**En Obrapía 26, se alquilan**
los altos con vistas á la calle y con todo lo necesario, propios para escritorio ó familia decente. Precios módicos. 191 8-8

**SE ALQUILA**
la casa Líneа n. 51, Vedado. Informan en la calle de Cuba n 71 y 73. 161 8 8

**SE ALQUILA**
la casa Neptuno n. 132 esquina á Lealtad. Su precio 9 centenes. Más informes en Muralla 44.
157 8 8

**SE ALQUILA**
la espaciosa y linda casa Lealtad 121, entre Reina y Salud. Su precio 20 centenes. Más informes Muralla 44 168 8 8

**SE ALQUILA**
la casa Perseverancia 73, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina, agua de Vento, etc. Informan en la sedería El Clavel. Informarán en Salud 8, altos 147 4 7

**SE ALQUILA**
un local propio para fonda ó otro giro en Carlos III número 4, informan en la barbería.
142 8-7

**SE ALQUILA**
La hermosa casa Virtudes 86 esquina á Campanario, con 6 cuartos altos, 5 bajos, sala, saleta, comedor, patio, traspatio, agua, baños interiores, etc. La llave enfrente en la panadería. Su dueño Salud 81.
136 4 7

**Se alquilan**
Tres hermosos altos de San Nicolás 20. Alquiler 15 centenes al mes. Informan Prado 9.
149 4-7

**SE ALQUILAN**
los altos de la casa Inquisidor 42, con todas las comodidades necesarias. Informarán en la misma.
141 8 7

En el Cerro se alquila la casa calle de Buenos Aires n 29 A, con cinco cuartos grandes, portal, agua, gas, patio para animales, etc. El alquiler es muy módico. La llave en el número 29. Informan en San Ignacio núm. 67. 118 8-7

Hermosa quinta, la del P. Corona. Correo Cerro, Guanabacoa, con 11 habitaciones, excelente agua y arboleda, pintada la casa principal, cercada, con pozo, baño, casa de jardinero, cochera, se alquila en $42.40 mensuales en centenes. Informan Aguiar 100, la llave en la misma quinta.
145 8-7

**SE ALQUILAN**
dos hermosos pisos altos recien fabricados. Príncipe Alfonso 67, frente al Campo de Marte, en los bajos informan 109 4 7

**En Amargura 32**
se alquilan dos habitaciones para bufetes ó escritorios. 125 4-7

**SE ALQUILA**
un hermoso local propio para un establecimiento. Calle de Cuba esquina á Paula 140 8 7

Se alquilan para